Viernes 6 de Febrero de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 400.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
se reciben avisos hasta las 4 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—PEDRO GIMENEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 6 DE 1874.

Otro reproche

Nos felicitamos de ver, como los diarios independientes, se ponen de frente contra el decreto inconstitucional y atentatorio contra los derechos del pueblo, en que el Gobernador Acosta, asustado ó con el pretesto de estarlo, prohibe las reuniones de carácter político.

"La Libertad", celosa de las garantías que encierra el artículo de la Constitucion, que autoriza á cualquiera del pueblo á congregarse en reuniones políticas de carácter pacífico, trae el artículo editorial que vá en seguida.

A nuestro juicio, la prensa independiente debe censurar acremente ese decreto, porque es una red tendida á las resistencias del pueblo contra la conducta del círculo de accion y de la Policía afiliada en él, y todos los elementos de gobierno que la acompañan.

Los Clubs Alsinistas se reunen públicamente á las barbas de la autoridad y nadie les dice nada.

A los del partido nacionalista, apenas se les encuentra reunidos en número de cuatro ó cinco personas en la calle ó en uno de sus Clubs, la Policía los atropella y los lleva presos.

Se esplica así: como en ese departamento están ya encerrados mas de doscientos nacionalistas, y como el gefe de Policía se cuida de dar cuenta al ministro, del número de presos que tiene en sus depósitos, para que el partido nacionalista sienta el desmayo que produce al ver como á sus afiliados se les encierra ignominiosamente y no se los somete siquiera á ningun juez, despues de cuatro y seis dias de presos, á pretesto de que el comisario de seccion no pasa el parte de la causa de la prision.

Si el gobierno no revoca inmediatamente su decreto, los clubs nacionalistas que necesiten reunirse para preparar los trabajos de las próximas elecciones de diputados y senadores de la Provincia, deben celebrar sus sesiones con toda tranquilidad y todo órden; y si la policía intenta disolverlos, la primera vez pueden hacerlo exigiendo órden por escrito é inmediatamente presentarse ante el juez federal acusando al funcionario que lleve la intimacion, para que se declare vicioso y nulo el decreto del gobierno.

Si mientras esta gestion se lleva ante los Tribunales, insiste la Policía en nuevas violaciones y comete atentados contra las reuniones que no causen desórden alguno, la resistencia será lejítima; primero porque la autoridad no puede volver á violar la constitucion usurpando á los habitantes de Buenos Aires derechos que los tienen adquiridos por la Constitucion Nacional y la de la Provincia, y luego, porque desde que se acuse á los que cumpliendo el decreto del Gobierno violan la constitucion de esa manera, la autoridad no puede llevar adelante su intentona de atentado, mientras la Justicia Federal no resuelva que el decreto es ó no Constitucional.

Cuando se trata de violaciones tan claras é incuestionables de la constitucion, el derecho de resistencia es lejítimo y debe ejercitarse.

Y en este caso, debe ejercitarse con tanta mas razon, cuanto un club reunido en una casa particular tiene que ser respetado como se le respeta el domicilio á cualquier paticular; la autoridad no puede entrar allí sin la órden de allanamiento del Juez competente de 1ª Instancia en cada caso.

De tal manera, que los rejistros escandalosos y el allanamiento arbitrario que la Policía está haciendo en los clubs parroquiales que no son alsinistas, hasta el punto de haber mandado desagotar de su cuenta y riesgo el aljibe de la casa del Club de la Parroquia de la Concepcion, á pretesto de que habian arrojado allí armas, son violaciones del domicilio que ni aun bajo la presion del estado de sitio puede ejercitarlas ninguna autoridad, mientras en juicio criminal no lo mande un Tribunal competente.

Si despues de asumida la actitud partidista en que se ha colocado el gobierno en la lucha electoral, entregando con tanto escándalo todos sus elementos al partido de accion, todavia le toleramos que siga persiguiendo al pueblo que les ha vencido, para vengarse con la saña y el odio que estan ejercitando, quiere decir entonces que la misma indiferencia y debilidad del pueblo, dejarian entronizarse un despotismo oficial, que cuando menos debiera ejercitarse, es cuando se encuentra vencido y mordiendo el polvo de la derrota con el partido que le acompaña.

Hay, pues, que procurar la derogacion de ese decreto, ó al menos pedir la declaracion de su nulidad inconstitucional, acusando al q' lo ejecute ante la Justicia Federal; porque mientras esté vijente, será un pretesto ofrecido á la Policía y á los hombres de accion, para perseguir á sus vencedores que les han derrotado en leal campaña.

La prueba de ello es que los clubs alsinistas se reunen y cargan armas en carruaje, precisamente allí donde la Policía ha allanado y hecho cerrar los clubs mitristas.

Y la mejor prueba de ello, es que á pretesto de ese decreto absurdo y arbitrario, se están llenando las cárceles y la Policía de hombres del pueblo, á quienes se los prende para vengar la derrota, y aterrorizarlos á fin de que se retraigan de tomar parte en las próximas elecciones.

En corroboracion de estas apreciaciones, reproducimos á continuacion el artículo que trae "La Libertad" ayer.

Dice así:

El derecho de asociacion

"Ayer publicamos sin comentarios el decreto del gobierno de la provincia, fecha 2 del actual, prohibiendo las manifestaciones y reunion de personas en las plazas, calles y clubs políticos."

"Este decreto lo espidió el gobierno sorprendido y temiendo que ese dia hubiese un motin para sacar los presos políticos de la cárcel."

"Puede decirse que ese decreto fué obra de la impremeditacion y un error de las impresiones del momento, aumentadas por los informes de gentes asustadizas."

"Solo así se comprende que haya podido darse un decreto atacando el derecho de asociacion."

"Se comprendia en aquellos dias y aun antes de la eleccion que se hubiesen prohibido las manifestaciones en las calles!"

"Dado el estado de las pasiones, esas manifestaciones eran provocaciones que amenazaban la lucha armada."

"Pero prohibir las reuniones en los clubs políticos, dentro de casas particulares, no se comprende sino como un error de circunstancias.

Ese decreto ataca el derecho de asociacion, garantido por los artículos 14 de la Constitucion Nacional y 12 de la Provincial.

Ataca mas. Ataca el domicilio particular, como lo es el de todo club reunido en una casa que reconoce un responsable de ese domicilio."

"Es tan manifiesto el error del gobierno, que no puede dejar de derogarlo en el acto."

"Los temores de que en un club se forme un tumulto, no es razon para desconocer un derecho constitucional."

"Para prevenir esos temores está la policía q' debe vijilar el lugar donde se teman desórdenes, para reprimirlos si se producen."

"Pero no por temor á la reunion de un club, aun cuando se produjera un tumulto, la falta de unos debiera ser razon para negar el derecho á todos."

"No porque en una parroquia los individuos se choquen debe prohibirse que en las restantes haya elecciones."

"Tanto vale privar al pueblo del derecho de asociacion como el de elejir; porque ambos son derechos constitucionales y garantidos."

"No hay un solo pueblo constituido en donde el derecho de asociacion sea suprimido, sin una prévia declaratoria de suspension de las garantías individuales."

"El error cometido por el Gobierno de la Provincia no admite escusa alguna, y creemos que apercibidos sus autores de la falta que han cometido, se apresurarán á derogarlo."

"De otro modo veriamos en sus miembros un acto que les ponia en condiciones de subvercion á las leyes fundamentales del país, que seria el camino directo á la dictadura."

El fraude y el asesinato electorales

En medio del regocijo de la victoria conquistada por el pueblo, aquel que contempla cómo se han realizado las elecciones de 1.° de Febrero, y contemplando la altura á que han llegado las instituciones republicanas en Buenos Aires y la perfeccion alcanzada en su sistema electoral, propendiendo á hacer una realidad del libre voto del pueblo los parangona con los hechos que ha producido el partido que ha caido derrotado, no puede menos de sentir algun desmayo, algun síntoma de dolor, que le haga presentir, cuánto tiene que costarle todavia á Buenos Aires y cuántos sacrificios, el conseguir que se deje al pueblo ir libremente y con toda tranquilidad á depositar su voto en las urnas, cuando tenga que elejirse sus representantes ó sus gobernantes.

Todo se ha pasado felizmente en calma, se dicen los hombres que solo se preocupan del momento, que solo viven con el dia y no miran mas allá del mañana.

Las desgracias ocurridas, los atentados cometidos, la violacion de la Ley por los Gobiernos, la ostentacion de la fuerza de línea armada en los comicios, la participacion de la Policía y del Gobierno, los muertos y heridos que han habido, todo es insignificante desde que hemos ganado la batalla; y es demasiado poco y un resultado muy feliz, comparado con los conflictos que se esperaban dada la actitud bélica asumida por los partidos, se dicen entre sí los hombres que se preocupan solo de solazarse con las alegrías de esta victoria y que creen ya asegurado el triunfo del pueblo sobre los círculos personales que tanto tiempo le dominaron.

Pero esta manera de reflexionar, esta manera de apreciar los hechos, no es la que conviene ni la mas prudente, cuando se trata de los destinos y del porvenir de un pueblo entero.

Cuando solo campean en la cuestion intereses de uno solo, tales argumentos vienen perfectamente, porque todo aquello que atañe á un solo individuo, puede él modificarlo con mas ó menos éxito y á costa de mas ó menos voluntad, ó mas ó menos esfuerzos y energía ó elementos empleados en la cruzada.

Pero tratándose de aquello que tiene relacion á todo un pueblo, no puede reflexionarse así, ni pueden hacerse las apreciaciones en semejante forma.

Hay que pensar en el porvenir, y preparar los elementos para alcanzar estas victorias bajo la grande y tranquila accion de la ley y en medio del libre juego de nuestras instituciones, y no bajo el terror, bajo los preparativos de una conflagracion tremenda, ni bajo el ruido horrible de las armas que se aprestan para teñir en sangre las calles de esta ciudad y de sus pueblos de campaña.

La eleccion de los representantes del pueblo debe ser una manifestacion normal y tranquila de la voluntad popular, una de las únicas modificaciones en que lejítimamente ejercita la soberanía propia el pueblo congregado en los comicios.

La eleccion de representantes, dado nuestro sistema constitucional, tiene q' ser un acto frecuente; y desde que el pueblo se dá en lo provincial su gobernador y vice-gobernador por medio de electores y sus diputados y senadores por medio del sufragio directo, y en el órden nacional el Presidente y Vice-presidente como los diputados en la misma forma que en lo Provincial, teniendo en cuenta que hay otra rama de gobierno que tambien se elabora por medio de la eleccion popular.

O hay que renunciar entonces por parte del pueblo, á ejecutar este acto tan natural y tranquilo, si nos atenemos al mecanismo establecido por la ley, ó tiene el pueblo que prepararse á cada momento para sostener una lucha terrible entre él y elementos que despues de haber predominado tanto tiempo en el país, les cuesta, les duele y les parece un imposible el tener que ceder el campo á la lejítima voluntad del pueblo.

Ninguno de estos dos estremos es, ni adecuado á nuestro sistema político, ni benéfico al bienestar y al progreso del pais.

Abandonar los comicios, es desertar del campo en que debe sembrarse la felicidad de la pátria comun.

Es faltar á uno de los deberes mas dignos ó ineludibles del ciudadano.

Es colocarse bajo el tutelaje de aquellos círculos ó caudillos, que estamos combatiendo hoy con tanta virilidad y con tanto éxito.

Prepararse para cada eleccion, armándose de punta en blanco, es un imposible y es un delito contra la tranquilidad pública, contra el bienestar de la familia y contra el deber de la propia conservacion de cada ciudadano.

Ambos medios, ambos extremos relajen los resortes de esa gran máquina que constituye nuestro sistema de gobierno, haciendo emanar todos sus elementos de gobierno en último resultado y mas ó menos inmediatamente, de la voluntad soberana del pueblo ejercitada en los comicios.

La indiferencia trae la tiranía, incitando á los audaces á esplotar la humildad del pueblo.

La ajitacion febril y el odio y la saña con que se arman los partidos en lucha, agita y gasta la virilidad del pueblo, le enajena su buen criterio, suspende la actividad de todas sus fuentes de riqueza y prepara disturbios y conflictos que luego se los imputan recíprocamente los partidos en lucha, y que santificados por cada uno de ellos, segun quien los provoca y los realiza, son semillas de trastornos y corrupcion social, que poco á poco van minando y relajando la moralidad individual y pública.

Por eso es que debemos preocuparnos mucho, con la esperiencia adquirida, de los medios y elementos que deben ponerse en juego, para traer el acto de la eleccion á su quicio natural y encaminarlo por las sendas anchas y tersas que ha demarcado la ley al sufrajio popular.

Es bajo estas impresiones, que nos preocupamos nosotros y quisiéramos contajiar con nuestra inquietud á todos los hombres interesados en hacer efectivo el gobierno propio para que se preocupen de los medios que convenga poner en juego á fin de alcanzar lo que ha querido establecer la ley electoral reformada y no lo que impone la tradicion del fraude y de la violencia, como un deber de alcanzarlo y de emplearlo como arma de combate, en los partidos que se lanzan al torneo de la lucha electoral.

Las elecciones del 1° de Febrero han sido una gran victoria, es cierto; pero una victoria incompleta, por que la ley ha recibido tremendos golpes de parte de los partidos como de las autoridades públicas.

El primer golpe asestado á la libertad del sufragio, fué el empleo de la fuerza de línea, consecuencia lójica y natural de la injerencia del gobierno y de la Policía en el ejercicio libre de la soberanía popular.

Ya esta actitud del gobierno debia alarmarnos lo bastante para buscarnos un remedio á este atentado.

La fuerza de línea ha hecho fuego sobre el pueblo en dos parroquias, y sin embargo, el pueblo preocupado de la alegría del triunfo, olvida hoy q' la ley electoral ha sido trozada en mil pedazos por esa medida oficial, que la libertad individual ha sido herida en lo mas íntimo, que la dignidad del pueblo ha sido ofendida y que la sangre de los hombres del pueblo, ha sido vertida por las balas de la fuerza nacional, que la ley inhibe espresamente hasta de ostentarse el dia de elecciones, y tanto menos hacer fuego sobre el pueblo elector.

Grande, tremendo es el crímen que importa el empleo de la fuerza de línea; pero el éco de las dianas de la victoria nos atolondra, nos ofusca y no nos deja apreciar en toda su magnitud este crímen del Gobernador de la Provincia, de sus Comisarios y del Presidente de la República, que le entregó el ejército de línea encargado de sostener las instituciones, precisamente para echar abajo esas instituciones y derramar en la lucha de la fuerza bruta con la ley, de los esclavos del pueblo con su amo el pueblo, la sangre de los ciudadanos, soberanos ese dia, sobre esa fuerza, sobre el gobierno, y aun sobre la misma Constitucion, al ejercitar el derecho de votar en las urnas.

No detenemos nuestra indignacion sobre este atentado inaudito, porque hemos triunfado.

Pero mañana se repetirá el caso.

Mañana las fuerzas del pueblo q' hoy está en inmensa mayoría, se equilibrará con todos aquellos elementos aliados á una mayoría mas escasa pero mas poderosa por la decision y el número de la fuerza armada; y entonces la soberanía popular caerá vencida y la mayoría será derrotada, y el bárbaro poder de las bayonetas sustituirá en las urnas á la voluntad libre, digna y verdaderamente popular del ciudadano.

No miremos hoy estos atentados por el prisma halagueño de la victoria alcanzada; pongámosnos en todos los casos posibles, para inspirarnos en la necesidad que hay de oponer un dique al empleo de la fuerza de línea y de Policía en otra eleccion.

Recordemos que el 12 de Abril vá á librarse una batalla tremenda, no por el empleo de fuerza que necesite el pueblo, sino por lo terrible de se resultado para el partido que ha caido vencido hoy.

No olvidemos que ese partido cuenta con la tropa de línea; que 117 coroneles y oficiales son adeptos suyos; que el Gobierno Acosta ha roto ya la valla de la moralidad y del respeto á la Ley y á la opinion pública, llevando la fuerza de línea á los comicios á fusilar al pueblo; y que el 12 de Abril, doble, triple número de tropa armada podria sofocar la libertad del sufragio, una vez persuadidos de que inevitablemente serán derrotados, como lo estuvieron antes del 1° de Febrero cuando creyeron que vencerian al cortar sus elementos.

El doce de Abril se despedirán para siempre el partido de accion, el Gobierno Acosta, y la Policía del dominio de la situacion, y sus esfuerzos para disputar al pueblo ese predominio, han de ser titánicos.

Evitémosnos, pues, el tener que derramar la sangre, q' la actitud imponente del pueblo ha estancado hoy en Balvanera y la Concepcion, como en el Monte y el Saladillo.

Busquemos en la Ley y en la propaganda de la prensa independiente contra estos atentados y los gobiernos que les emplean, el medio de evitar que el 13 de Abril ó el 31 de Marzo, las urnas electorales sean rodeadas con cuatro veces mayor número de tropa que el 1° de Febrero.

No hay que jugar con el fuego.

A título de conservar el órden público, que jamás pensó en trastornarlo el pueblo en mayoría, como ha dado prueba de ello; el gobierno, pasando sobre todo género de respeto, ha insultado y ha oprimido el pueblo de Buenos Aires, rodeando las urnas de fuerza de línea contra el texto espreso de la Ley.

Ha dado ya el primer paso del escándalo, y esto de usar de la arbitrariedad, es tanto mas halagado en las almas pequeñas cuanto que apagan con su empleo las acciones del miedo y las emociones de la cobardía.

Hay un pacto secreto entre muchos elementos del ejército en favor del partido de accion; y es difícil, pero muy difícil, que hombres que explotaron veinte largos años á Buenos Aires, se resignen á dejar pasar tranquilamente el mando, desde la actual presidencia á otra nueva que no sea de sus filas.

La derrota de hoy avivará sus ódios y dará fuerza a su actividad electoral.

Es un partido que no muere ni se rinde.

Sucumbirá mordiendo el filo de la cuchilla de la Ley y de la soberanía popular que le decapite.

Es, pues, de alta importancia ponerse á cubierto de las fuerzas de línea q' intervengan en la eleccion, como lo estamos haciendo con la propaganda contra la Policía.

Para ello es necesario condenar con la opinion pública y hacer condenar con la Ley el atentado del Gobierno de llevar esa fuerza á las urnas.

No descansar en esta tarea.

Pero esto es mas sencillo aun, que otra gran cruzada que hay que emprender.

El fraude y el enredo inmoral del partido de accion, es una arma terrible que es preciso abatir y destrozar completamente.

En medio de este gran movimiento de opinion que hemos presenciado y contando ese partido con tanto elemento oficial y de Policía, no abandona ni en la lucha ni en la derrota, el viejo sistema del registro falso.

La inscripcion fué falsificada por ellos y engañaron así al pueblo con una mayoría que no la tenian.

Se trata de hacer la eleccion en Balvanera, y cometen bajo el fuego de la fusilería de línea contra el pueblo, la falsificacion mas escandalosa de las elecciones, instalando á las doce y media una mesa ilegal y finjiendo 301 votos no recibidos.

En la Concepcion, con ciento cincuenta hombres, hacen 522 votos, cuando si se suman estos á los 231 votos nacionalistas, estamos ciertos que en toda la parroquia no hay ese número de ciudadanos.

En Ayacucho, el fraude y el crímen encuentran un ancho campo, ejercitados por los hombres de accion.

Habia trescientos cincuenta y dos votantes nacionalistas.

Todos concurren á la plaza pública a recibir sus boletas de manos de los directores de su partido, y se encuentran con la mesa ocupada por la fuerza pública, los escrutadores titulares desterrados de allí y suplantados por suplentes alsinistas, y la poblacion aterrada por un asesinato aleve cometido pocos momentos antes de abrirse la mesa, por un oficial de policía y un comandante militar.

Buscan sus boletas los 352 nacionalistas y descubren que el que las tenia para devolvérselas, habia sido robado la noche anterior sin saber á donde habia sido llevado.

Los alsinistas hacen la eleccion, anotan en el rejistro electoral los trescientos y tantos votos y los nacionalistas abandonan el campo porque no tienen las boletas de inscripcion para presentarlas á las mesa.

La persona que las tenia habia sido llevada violentamente al campo desierto, y tenida allí presa hasta las doce de la noche despues de consumado el fraude.

En el Tandil, intentan asesinar al coronel Machado, para robar las boletas de los nacionalistas depositadas en su poder, y con todo cinismo lo anuncian aquí [illegible] como una victoria, dando por muerto á [illegible] ese gefe.

Estos fraudes, es lo que [illegible] hay que combatir y hacerlos conder[illegible] de una vez con el fallo tremendo [illegible] la opinion pública y de los Tribuna[illegible], porque si os son el peligro [illegible] contra la verdad del sufragio libre.

Estos fraudes son los que hay que estirpar á toda costa, porque son el cáncer, son la llaga, q' corroe la moralidad pública, recibiendo el aplauso de sus diarios y de sus hombres como si fuesen chistes y actos muy laudables, esas falsificaciones inmorales, esos robos por asalto y á mano armada, hasta matando ciudadanos, para usurpar el uso de su soberanía en los comicios.

Despreciarlos no basta en manera alguna.

Perdonarlos, embebidos en el triunfo y gozándose en su derrota, es una culpa tan grande como criminales son sus fraudes.

No es solo la falsificacion y la embrolla que estos fraudes entrañan, lo que han traido al pueblo.

Son su consecuencias; es la influencia que ejercitan en las inspiraciones, en los hábitos y en las tendencias del pueblo.

Cuando las masas oyen elojiar con palabras las mas encomiásticas estos chistes y ardides, como los llama el partido de accion, la moral pública se relaja, el pueblo se habitúa á encontrar estos hechos muy naturales, basta q' sean ya tradicionales y aplaudidos por los hombres de accion; como apreciados con toda indiferencia por los que vencen á esos falsificadores con falsificacion y todo.

Si estudiasemos despacio la índole que se ha hecho en la vida social del pueblo y las causas de la corrupcion en los resortes oficiales y judiciales, fácilmente encontraríamos, como el fraude y la falsificacion electoral, han hecho mucho para desarrollar los malos institutos que pululan en ciertas esferas sociales y sobre todo en ciertas regiones de todas las ramas de la administracion pública.

No es difícil sospechar, que un pueblo que cada cierto tiempo presencia esta falsificacion y ve como los diputados y gobernadores hechos con estos fraudes y falsificaciones, se sientan en sus sillas y lejislan y gobiernan, considera como lo mas natural estos crímenes y deja reflejar su influencia en el ejercicio de los cargos públicos y aun en el trato íntimo de la vida civil ó social.

Hé ahí, pues, el enemigo que debemos combatir con mas encarnizamiento y no perdonarlo porque hayamos triunfado de él.

Todo cuanto se haga en este sentido, dará poderosos elementos al pueblo en sus luchas contra ese círculo.

No se olvide como el golpe que dimos á los falsificadores de papeletas de enrolamiento les enfrenó y moderó el cinismo y el escándalo con que hacia guardias nacionales con papeletas falsas.

Pues inspirándose el pueblo en ese resultado debe convencerse, que la persecucion al fraude electoral, será un gran elemento en pró de la verdad del sufrajio popular y un elemento de tranquilidad y una gran garantía contra la audacia de los que han vencido y quieren vencer hoy, despues de derrotados falsificando rejistros y viniendo á llenarlos aquí despues de cerrada la votacion en los partidos de campaña.

Deber, pues, de los hombres independientes y viriles, es desprenderse hoy de los gozes y de la satisfaccion que inspira la victoria conquistada, y contraer sus fuerzas á estos dos grandes propósitos, para alcanzar resultados mañana, ya que los de hoy están asegurados.

Evitar la intervencion de la fuerza de línea de los comicios.

Abatir y castigar el fraude electoral, llevando á los criminales ante los tribunales federales con pruebas del fraude, para que sean infamados con la sentencia legal.

La sancion del presupuesto

Con placer hemos visto publicado ayer un proyecto de ley presentado á la Cámara de Diputados por varios de sus miembros, mandando rejir para el año corriente el presupuesto de 1873.

No hace muchos dias que en estas mismas columnas, indicamos este medio como el mas sencillo de arrancar el Gobierno Provincial de la situacion anómala en que le tenia colocado la no sancion del presupuesto y leyes de impuestos.

La mayoría de la Cámara, habia tomado esa ley como un arma de partido para conquistar prosélitos, ofreciéndoles aumentos de sueldos que eran ilusorios, desde que no se sancionaba ni habia probabilidad de que fuese sancionado el presupuesto.

Muchos ilusos habian dado su voto contando con ese aumento de sueldo ó la creacion de un nuevo empleo que se les prometia.

Se esplica así, como se hacian en cada sesion aumentos colosales, que han casi doblado ya al importe de las partidas sancionadas y amenazaban triplicarlo si se continuaba en el camino.

Mortificados de ver como se entretenia con el engaño de ese partido á los prosélitos que se elaboraban así; y como al mismo tiempo se traia á la administracion local á un desquicio completo, que impide la marcha del gobierno sin tener las leyes de impuestos y la de presupuesto para rejirse por ellas y aplicar al mecanismo de administracion fiscal creado por la reforma, propusimos que se declarase en vijencia al presupuesto del año anterior.

Hoy, pues, apoyamos el proyecto que se propone, y lo apoyamos no solo por esas razones, sinó porque corremos riesgo de que pase todo el año el Gobierno sin la ley de impuesto y presupuesto.

Tales leyes no deben discutirse en sesiones estraordinarias y menos en sesiones prorogadas con tanto esceso como las actuales.

Deben proponerse y discutirse en sesiones ordinarias y con Cámaras mas completas que las actuales, en las que faltan que llenar vacantes de una tercera parte de su número. De ahí viene que no puede casi nunca formarse quorum por el escaso personal que tienen, tanto la del Senado como la de Diputados.

La próroga debe emplearse en leyes de un interés mas activo y de estímulo á ser discutidas con empeño.

El presupuesto es una ley cuya discusion es pesada y monótona, y solo provoca controversias que pueden decirse de carácter ó de propósito personal cuando las Cámaras se componen como hoy de un partido compacto y que todo lo tiene que encaminar á la consecucion de sus fines bien ajenos por cierto á su mision de lejisladores locales.

Esa monotonía, ese cansancio que produce la consideracion de partidas del presupuesto, que puede decirse, son de pura rutina, hace que el interes de concurrir á las sesiones de próroga, no se ajite tanto en los Diputados y de ahí que sea tan difícil el reunirlos.

Bien se ha visto producirse prácticamente este inconveniente, y como, la tenacidad de los interesados en aumentar sueldos á toda costa, no ha tenido el éxito que se buscaba.

Entre tanto, si se le resiste el pago de los impuestos al gobierno, seria bien resistido, porque no hay ley que le autorice á cobrarlo.

Y por otra parte, dadas las reformas de la Constitucion sobre el sistema de los pagos, hoy se encuentra el gobierno sin poder pagar á sus empleados los sueldos de Enero, porque no ha sido autorizado á ello.

Esperar que el presupuesto termine de sancionarse como se discute hoy, y aproximándose á su término legal gran parte del personal de Cámaras actuales, es lanzarse á buscar nuevos inconvenientes, y entonces, no hay otro remedio posible que aceptar el proyecto presentado y declarar vijente en 1874 el presupuesto de 1873.

Si no se hace así, no saldremos jamas de la situacion tan irregular en que está colocado el Gobierno, sus empleados y el pueblo.

Situacion del escrutinio

Segun los datos que publicamos ayer, el escrutinio se encontraba así:

	Mayoría nacionalista.
Ciudad y campaña	4,231
Juarez	278
Aumento en el Vecino	53
Se aumentan las siguientes mayorías recibidas ayer de Tuyú	503
Lincoln	51
Tandil	250
	5,366

	Mayoría alsinista
Ciudad y campaña	3,206
Ayacucho, (nula)	352
Mar Chiquita	11
	3,569
Exceso en favor de la lista nacionalista	1,797

Rebajando á las mayorías alsinistas la de Ayacucho y Balvanera, resulta entonces la nacionalista con una mayor falegal de **2430** votes, que es el estado en que quedaba ayer el escrutinio.

50,000 pesos

El resultado de la apuesta que propuso ayer "La Pampa" á los Alsinistas que tuviesen la seguridad del triunfo en la eleccion del 1° del corriente, es el que se desprende de los siguientes documentos que tomamos del "Telégrafo de la Pampa" de ayer tarde:

"La Pampa" cumplió el compromiso que se impuso, y ayer á las *diez y media* de la mañana, estaban depositados en el Banco de Italia y Rio de la Plata sus *cincuenta mil pesos.*

Podemos agregar á los siguientes detalles, que hasta la hora de cerrarse el Banco, es decir, las 4 de la tarde, no asistió uno solo de ellos.

¿En qué quedarian aquellas famosas apuestas de cientos de miles que hacian los diarios alsinistas y los próceres de su partido?

Hasta las diez de la noche en que se ha cerrado este diario para darlo á la prensa, tampoco ha ocurrido nadie ni á intentar aceptar la apuesta.

Decia el "Telégrafo" de ayer:

El deposito hecho ya

Como se impondrán nuestros lectores por el siguiente documento "La Pampa" ha depositado ya la suma que apuesta sobre el resultado de las elecciones, en el Banco de Italia y Rio de la Plata.

Banco de Italia y Rio de la Plat

MEMORANDUM

He recibido en calidad de depósito del Directorio de la Sociedad Anónima Imprenta de "La Pampa" la suma de CINCUENTA MIL PESOS moneda corriente que deposita en este Banco esa sociedad, para responder á una apuesta hecha en ese diario hoy.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1874. A las diez y media de la mañana.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata, S. POLININI
—ROBERTO PEREZ, Cajero,

Sr. Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1874, 2 de la tarde,

Estimado señor:

Son las dos de la tarde y agradeceré á vd. se sirva avisarme si alguna persona ha concurrido á ese Banco á depositar los 50,000 pesos de la apuesta á que he invitado hoy por "La Pampa".

Su affmo. amigo

Exequiel N. Paz.

Director de la Sociedad Anónima "La Pampa."

Confiesan su derrota

Hemos demorado hasta las dos y cuarto el cerrar las pájinas del "Telégrafo" para anunciar á nuestros lectores el éxito de la apuesta que hace "La Pampa" y tenemos el placer de anunciar:

QUE NINGUN ALSINISTA HA CONCURRIDO AL BANCO DE ITALIA A DEPOSITAR LOS CINCUENTA MIL PESOS APOSTADOS.

Esto en buen castellano, quiere decir que no hay uno solo de ellos que tenga conciencia de que ha triunfado, pero ni de que triunfarán.

Así es como se hacen acallar todas las mentiras y el bombo de los vencidos que intentan predisponer en su favor la opinion pública, para luego cometer algun fraude aprovechando la buena atmósfera que consigan hacer con sus mentiras.

La carta que va en seguida prueba que no se ha hecho ese depósito.

Luego el mismo partido alsinista confiesa ya su derrota.

No hay que hablar ahora y convendria que se callasen sus boletines y no esplotasen al pueblo vendiéndole mentiras á peso, mejor dicho á dos pesos, porque al dia siguiente llenan su diario para los suscritores con el mismo contenido del boletin que venden el dia anterior.

Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1874.
—2 y media de la tarde.

Sr. D. Ezequiel N. Paz, director de la Sociedad Anónima "La Pampa".

Presente.

Muy señor mio:

En contestacion á su apreciable de hoy, participo á vd. que hasta la hora que vd. indica, no se ha presentado persona alguna en este Banco á depositar cincuenta mil pesos al objeto que vd. se ha propuesto.

De vd., muy atento y S. S.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.

S. POLININI.

Elecciones Provinciales

Empezamos hoy á hacer la publicacion del decreto dictado por el Gobierno, sobre eleccion de Diputados y Senadores á la Lejislatura Provincial; por que creemos de mucha la actualidad el que atencion pública se ocupe ya de los preliminares de esta eleccion.

Los términos son muy cortos. Nada se ha hecho todavia para cumplir ese decreto y hay peligro de que el Gobierno cometa la inconstitucionalidad de mandar regir el antiguo registro electoral, que daria el triunfo á los hombres de accion que han sido vencidos en la última lucha.

Los clubs parroquiales deben preparar sus trabajos para esta eleccion.

Sus respectivos Presidentes deben congregarse para organizarlos, segun las secciones á que pertenezcan.

Deben ir preparando ya los medios de que se haga efectiva la inscripcion á domicilio, y estudiar bien el sistema electoral que establece el siguiente decreto, cuyos primeros artículos insertamos hoy:

Documentos Importantes

Departamento de Gobierno.

DECRETO:

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

No habiéndose dictado por la Lejislatura la ley general de elecciones y usando de la autorizacion conferida por el artículo 214 de la Constitucion,

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

CAPITULO I

De las secciones electorales

Art. 1° Queda dividida la provincia en ocho secciones electorales, de las cuales la 1ª, 2ª y 3ª, corresponden á la capital y las otras cinco al resto de la provincia.

Art. 2° Componen la 1ª seccion los siguientes distritos electorales: Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar.

2ª Seccion: Catedral al Sud, San Miguel, Monserrat y Piedad.

3ª Seccion: Balvanera, San Cristóbal, Concepcion, Santa Lucía, San Juan Evanjelista y San Telmo.

4ª Seccion: Los partidos de las Conchas, San Fernando, San Isidro, San Martin, Belgrano, Barracas al Sud, Lomas de Zamora á la Paz, Quilmes, San José de Flores, Matanzas, Moron, Merlo, Lobos, Lujan y Mercedes.

5ª Seccion: Pilar, Exaltacion de la Cruz, Zárate, San Antonio de Areco, Giles, Baradero, San Pedro, Carmen de Areco, Arrecifes, Ramallo, Pergamino, San Nicolás.

6ª Seccion: Las Heras, Navarro, Chivilcoy, Chacabuco, Rojas, Junin, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio, Salto y Lincoln.

7ª Seccion: Cañuelas, San Vicente, Moron, Ranchos, Chascomús y Viedma, Ensenada, Magdalena, Castelli, Pila, Saladillo, Las Flores.

8ª Seccion: Tapalqué, Azul, Tandil, Juarez, Rauch, Dolores, Tordillo, Vecino, Arenales, Ayacucho, Monsalvo, Ajó, Tuyú, Marchiquita, Balcarce, Loberia, Necochea, Tres Arroyos, Bahía Blanca y Patagones.

Art. 3° Corresponden á cada seccion tres senadores y seis diputados, con escepcion de la cuarta seccion á la que corresponden cuatro senadores y ocho diputados.

CAPITULO II

Del Registro electoral

Art. 4° Del 15 al 31 del presente mes cada Municipalidad ó en su defecto el Juzgado de Paz formará en sesion pública, anunciada con anticipacion en los diarios y en donde no los hubiese por carteles, una lista de los ciudadanos vecinos del distrito electoral respectivo que sepan leer y escribir corrientemente y tengan las calidades de electores.

En la capital la Municipalidad fomará una lista para cada uno de los cartores distritos en que está dividido el municipio.

La nómina de estos ciudadanos será tomada del ejecutivo Registro Cívico Nacional.

Art. 5.° De la lista ó listas mencionadas, cada Municipalidad ó Juzgado de Paz en su caso sacará á la suerte tantos ciudadanos cada uno cuantos sean los cuarteles en que esté divido el distrito electoral; y los ciudadanos que resulten designados formarán las comisiones empadronadoras de electores en cada cuartel del distrito.

Art. 6° La Municipalidad ó el Juez de Paz en su caso, comunicará inmediatamente los reditamientos, y dará cuenta á las dos cámaras de la Legislatura de la composicion de cada una de las comisiones empadronadoras.

Art. 7.° Cada comision empadronadora procederá á formar un padron á domicilio de todos los electores hábiles del cuartel á su cargo.

Ese padron contendrá los nombres y domicilios de los electores espresándose ademas si saben ó nó leer y escribir corrientemente, y su edad y profesion.

Art. 8.° El domicilio en las ciudades y villas se determinará con espresion de su calle y número; y fuera de los centros poblados designándose el nombre con que es conocido el establecimiento donde habita el elector.

Art. 9.° Cada foja de este padron tendrá un márjen ancho para anotar todas las alteraciones que en él se introduzcan.

Art. 10. Los padrones deberán quedar concluidos antes del 20 del mes de Febrero próximo.

Art. 11. Será inscrito como elector todo habitante mayor de diez y ocho años que goce de ciudadanía natural ó legal, y que sea residente en el cuartel respectivo cuatro meses antes del padron.

Art. 12. No podrán inscribirse como electores:

1° Los soldados, cabos y sargentos de la tropa de línea.

2° Los ciudadanos que se hallan desempeñando accidentalmente comisiones del Gobierno Nacional ó de la Provincia, y que tengan su residencia permanente en otro distrito, pues deberán inscribirse en este.

3° Ningun individuo que forme parte de la policía de seguridad.

4° Los dementes, los sordos-mudos que no sepan leer ni escribir, y los eclesiásticos regulares.

5° Los que hubiesen perdido el ejercicio de la ciudadanía, mientras no obtengan rehabilitacion.

Art. 13. Concluido el Rejistro de cada cuartel, la comision sacará dos cópias por órden alfabético de apellidos y remitirá antes del 1° de Marzo un ejemplar á la Municipalidad ó Juzgado de Paz respectivo; el otro ejemplar será remitido á la junta de apelacion una vez instalada, quedando el Rejistro orijinal en poder de la comision empadronadora.

Art. 14. Cada Municipalidad ó Juzgado de Paz en su caso hará publicar ó fijar en hoja suelta el Rejistro electoral de su distrito ó distritos en los parajes públicos de la localidad.

Esta publicacion ó fijacion deberá hacerse antes del dia cinco de Marzo próximo.

Art. 15. Todo reclamo á que dé lugar la formacion del Rejistro por falta de inscricion ó inscricion indebida, ó falsa deberá deducirse dentro de ocho dias de hecha la publicacion, ante la comision empadronadora, y solo tendrán derecho á hacerlo, los que sean electores ó pretendan serlo en el cuartel respectivo, no pudiendo jestionar por apoderado, sino personalmente.

Art. 16. Las comisiones empadronadoras deberán proceder breve y sumariamente, consignándose en una acta de fundamentos de su fallo, del que podrá recurrirse verbalmente dentro de *cuarenta y ocho* horas para ante la junta de apelacion á que se refiere el artículo siguiente.

Si el fallo de la junta fuese consentido hará en el registro la anotacion correspondiente:

Art. 17. La junta de apelacion en cada distrito será compuesta de *tres* ciudadanos como titulares y dos suplentes que serán nombrados por los Presidentes de las dos Cámaras: estos nombramientos serán hechos antes del 1° de Febrero, y comunicados inmediatamente á la Municipalidad ó Juzgado de Paz del distrito electoral para que lo haga saber á los nombrados.

Los nombramientos serán igualmente publicados en uno ó dos diarios de la capital.

Art. 18. Las juntas de apelacion conocerán de los recursos á que se refiere el artículo 17, debiendo al efecto reunirse dia por medio en el salon de la Municipalidad ó Juzgado de Paz desde el dia 5 de Marzo.

Cada junta será presidida por el miembro que elija la mayoría.

Art. 19. Las decisiones de la Junta de apelacion serán comunicadas á la comision empadronadora respectiva, la cual las ejecutará sin mas recurso, haciendo con arreglo á ellas las alteraciones correspondientes en el Rejistro.

Art. 20. Todos los procedimientos judiciales y actuaciones que tengan lugar con aquel objeto, se practicarán gratuitamente, y en papel comun; y de la misma manera se otorgarán los documentos públicos que fuesen necesarios, con espresion de su objeto, y sin que puedan servir para otro alguno.

Art. 21. El juicio de apelacion deberá seguirse personalmente.

Art. 22. Los reclamos á que se refieren los artículos anteriores, quedarán definitivamente terminados el dia 20 de Marzo.

Art. 23. Todos los cargos á que se refieren los artículos anteriores, así como los demas de que se ocupa este decreto son vecinales y obligatorios á todo ciudadano, bajo las penas que se establecerán en adelante.

Art. 24. Solo son causas lejítimas de escusacion:

1.° Imposibilidad física justificada.

2.° Ausencia necesaria del distrito electoral.

3.° Recargo de otras atenciones públicas que no permitan el desempeño de esos deberes.

4.° La edad de sesenta años arriba.

Art. 25. De las escusaciones que se deduzcan conocerá la autoridad que comunique el nombramiento, y su decision será definitiva.

CAPITULO III.

De las boletas de calificacion.

Art. 26. Las comisiones empadronadoras al hacer la inscricion de los ciudadanos en el Rejistro, entregarán una boleta de calificacion numerada y firmada por sus miembros la q' hará fé ante las Asambleas populares y ante las autoridades, á menos que no hubiese sido legalmente anulada.

Art. 27. En las boletas deberá espresarse el nombre ó número de la seccion electoral, el nombre del distrito, el nombre y domicilio del ciudadano con designacion del número del cuartel á que pertenezca; el número de su inscricion en el rejistro electoral, y la fecha de la espedicion de la boleta: todo en una forma semejante á esta:

BOLETA DE INSCRIPCION	Timbre del G'no. de la Provincia
	SECCION ELECTORAL
	Distrito electoral de..........
No........	El ciudadano D.——— domiciliado en ——— ha sido calificado, en el Rejistro electoral bajo el No——— (Aquí la fecha)
	Firma de los miembros de la junta

Art. 28. El Poder Ejecutivo proporcionará á cada Municipalidad ó Juzgado de Paz las boletas ó libros necesarios para la formacion del registro electoral.

Art. 29. Las boletas podrán renovarse ó duplicarse por las juntas respectivas al ciudadano que lo solicitare, en caso de destruccion ó pérdida, llevándo las nuevamente dadas la nota de *renovada* ó *duplicada*, segun el caso, en su encabezamiento. Esta nota será tambien puesta en el Registro electoral.

CAPITULO IV

De las asambleas electorales

Art. 30. Recibida por la Municipalidad ó Juzgado de Paz la cópia del Registro á que se refiere el artículo 14; y publicado ó fijado en los parajes públicos de la localidad, la Corporacion ó el funcionario mencionado, procederá en sesion pública á formar una lista de los ciudadanos que sepan leer y escribir corrientemente, cuyos nombres serán insaculados.

Art. 31 Hecha la insaculacion se sacará por los mismos á la suerte los nombres de *ocho* ciudadanos, de los cuales los cinco primeros formarán junta receptora de votos como titulares, y los otros *tres* como suplentes en cada distrito electoral.

La junta será presidida por el miembro que elija la mayoría.

Art. 32. Los nombramientos serán comunicados á los titulares y suplentes, á cada Cámara y al Poder Ejecutivo.

Art. 33. Si alguno ó algunos de los nombrados fuese borrado del Registro electoral por inscricion indebida ó falsa, cesará en el cargo de miembro de la junta.

Art. 35. Del 20 al 25 de Marzo las comisiones empadronadoras entregarán á las mesas receptoras una cópia del Registro original con las alteraciones introducidas y remitirán otra cópia á cada Cámara.

En el mismo término harán entrega del Registro original á la Municipalidad respectiva ó en defecto de esta al Juez de Paz.

Art. 36. Si vencido el término fijado por el artículo anterior alguna de las comisiones empadronadoras no hubiera entregado la cópia del Registro á la Asamblea electoral, dará aviso inmediato á la Municipalidad ó al Juez de Paz en su caso. Recibido este aviso, la corporacion ó funcionarios mencionados harán efectiva en el dia de la entrega del Registro original y sacaran la cópia correspondiente para la asamblea electoral.

Art. 37. Con presencia de los Registros, la mesa receptora formará un cuadro de los electores del distrito, siguiendo el órden numérico de los cuarteles y por órden alfabético de apellidos en cada uno, con la numeracion de cada elector, el que será colocado en lugar visible el dia de la eleccion, y servirá de base para esta, así como para las averiguaciones á que hubiere lugar.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Enero 2 de 1874.

Sr. Director:

El capitan general de Cataluña, en telégrama del dia 30 recibido ayer, participa que el brigadier segundo cabo llegó á las dos y media de la madrugada de aquel dia á la vista de Calella, cuyo punto estaba ocupado por unos 2,000 hombres al mando de Saballs, los cuales rompieron el fuego al avistar las guerrillas; pero bastaron tres disparos de nuestra artillería para que lo suspendieran inmediatamente, pronunciándose en retirada; y ocupado el pueblo por la columna, despues de un reconocimiento, encontró incendiada la iglesia é incomunicados en la torre 36 voluntarios, que fueron salvados.

Se publicó una carta de Santoña suponiendo que el objeto del viaje por mar era ponerse en comunicacion con la línea férrea de Santander para esperar acontecimientos políticos, y caso contrario, protestar una marcha sobre Bilbao por la costa.

El gobierno lo niega terminantemente, si bien es indudable que el general Moriones, á su llegada á San Sebastian, lo alegó como escusa para calmar la honda sensacion por el alojamiento de las tropas. Segun la carta, la fuerza de Moriones no pasa de 8 á 9,000 hombres, mientras los carlistas pueden reunir 20,000.

Otra carta de Santoña dice que efectivamente existió el proyecto de marchar á Victoria por Vizcaya, destruyendo al pasar las fábricas de Azpeitia, Eibar y Plasencia, pero que se tropezó con dificultades muy serias, porque los recursos de que la administracion militar dispone para su alimentacion son escasísimos, y porque el vivir sobre el pais es casi imposible, á consecuencia de que sus habitantes abandonan las poblaciones al aproximarse á ellas llevándose consigo cuanto pueden.

La lluvia impidió que el 21 se pusiera el ejército en marcha sobre Azpeitia, y el 22, con sorpresa general, empezó á desandarse el camino sin que el general Moriones enterara á nadie de sus proyectos.

El dia 22 fué el general en gefe de Guetaria, donde el comandante de la corbeta de guerra "Consuelo" le aseguró que con los vapores de que disponia podia trasportar en cuarenta y ocho horas todo el ejército de Santoña, y que no habia probabilidad de que hasta el cambio de luna, esto es en cuatro dias, variase el magnífico tiempo y la bella mar que entónces animaban á la operacion. En cuanto al embarque en Guetaria y desembarque en Bilbao, que deseaba el general, manifestó el comandante de la "Consuelo" que eran inconvenientes por falta de muelles, garrabas y demás comodidades necesarias; pero añadió que podia hacerse con toda felicidad en los puertos de San Sebastian y Pasajes.

Aceptó este plan el general, y dispuso que al dia siguiente, 23, repasara el Oria todo el ejército por el puente de barcas, construido anteriormente por nosotros, cuya operacion ocupó desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde. El general Catalan, con las brigadas Cortijo, Coloma y Sierra, pernoctó en Renteria, y Astigarraga; el cuartel general, con la vanguardia (Blanco) se alojó en Hernani, y la division Loma quedó por aquella noche en Orio, Usurbil y Lasarte.

El 24, á las 8 de la mañana, empezaron su embarque las fuerzas, en Pasajes la infantería y en San Sebastian la caballería, la artillería y las municiones y bagajes: en el curso del dia quedaron embarcadas las tres brigadas de la division Catalan, que fueron sucesivamente marchando á Santoña donde desembarcaron durante la mañana y tarde del siguiente en que lo hizo tambien el cuartel general, acantonándose en dicha plaza fuerte, en Laredo y en Barcena y Escalante. La brigada de vanguardia desembarcó al amanecer del 26 y marchó á alojarse en Colindres; el resto del dia, se empleó en desembarcar ganado, material y municiones, y el de ayer 27 en terminar una porcion de detalles que siempre trae consigo esta clase de operaciones.

Las facciones valencianas flojamente perseguidas van organizando su administracion encaminada directamente á sacar dinero á los pueblos para enviarlo al Norte, sin que ni una sola vez haya podido el gobierno sorprender estas conductas de dinero.

En Jerica, pueblo situado en la carretera de Segorbe á Teruel, han montado lo que llaman aduana, cuyo administrador es D. Faustino Rubueno, oficial de D. Carlos en la pasada guerra. Exije 7 rs. por cahiz de trigo, 4 rs por saco de harina, y se las hace pagar inmediatamente y sin apelacion á los conductores de los carros y bagajes. No sabemos los derechos asignados á otros artículos. Tambien tienen comandantes de armas, y desempeña ese cargo en la actualidad D. Ramon Martinez Marzo."

Los cuatros compañeros, á quienes comisionaron los rehenes de Sagunto para reunir los 8,000 duros que Cucala exijia por su rescate, salieron de Valencia con la cantidad estipulada, yendo á dormir á Sagunto, y al siguiente dia á las cinco de la tarde llegaban á Onda, donde no encontraron al asesino de los voluntarios que supieron se hallaba en las Useras. Enviaron aquella misma noche un propio, y ya los dos dias á las once de la mañana se presentaron en Onda el hermano de Cucala y un hijo de este, con una escolta de caballería. Por la tarde contaron los 8,000 duros, haciéndose formal entrega de la cantidad y tras esta pusieron en libertad á los rehenes. Parece que el oro se lo llevó la escolta á Useras; y la plata quedó en Onda para cubrir las atenciones del carlismo en aquella poblacion, que es uno de los centros que tienen en la vecina provincia de Castellon.

El general en gefe de las fuerzas al frente de Cartagena, en telégrama del 30, comunicado ayer, da conocimiento de que la plaza habia hecho un fuego bastante vivo, así como los buques insurrectos y castillo de San Julian; que los trabajos de trinchera y baterías del centro adelantaban todo cuanto permitia lo copiosa lluvia que caia, y habian comenzado los de una nueva batería para obuses de 21 centímetros.

Así mismo participa que á las siete de la noche del 30 se observó de varios puntos de la línea un gran incendio en direccion á la plaza, dudándose en un principio del lugar en que se verificaba; y despues de practicadas toda clase de averiguaciones, están contestes las noticias adquiridas hasta ayer á las cinco de la tarde, en que el incendio fué en la la fragata *Tetuan*, que se ha ido á pique.

Entre las infinitas desgracias y pérdidas ocasionadas por el funesto movimiento cantonal, hay que contar la desaparicion de esa hermosa fragata, que tantos sacrificios de los contribuyentes representa. ¡Caiga la maldicion de la patria sobre los malvados que tantos desastres ocasionan, y pidamos al cielo que abra los ojos á los que acaso sin quererlo son sus mas eficaces auxiliares!

A la fecha del 28 de diciembre, el fuego de los sitiadores era vivísimo sobre los castillos.

Las noticias que he podido obtener de los últimos acontecimientos ocurridos en las provincias de España son las siguientes:

—Segun participa el capitan general de Valencia el cabecilla Sierra Morena se hallaba en Segorve con 500 hombres, confirmándose la entrada en Chelva de la faccion Santes.

El capitan general de Aragon da parte de que las facciones Valls y Panera se hallaban anteayer en Calaceite, Arnes, Horta y Grandesa, y que la de 400 hombres que

anduvo en los dias anteriores por la mediacion de Ahona [illegible] hacia la parte de Fraga.

[illegible] la faccion Pozo [illegible] y pero guia salió en [illegible].

[illegible] general de Estremadura, con referencia al [illegible] gefe de una columna de [illegible] las facciones de Riego T [illegible] que componen un total de 100 caballos [illegible] en la provincia de Ciudad-Real [illegible] por fuerzas de dicho instituto, [illegible] de sorprender al destacamento [illegible] del Duque.

[illegible] de Galicia ha sido herido y hecho prisionero por la Guardia civil el cabecilla carlista Estéban [illegible] gefe de la partida que vagaba por el partido de [illegible].

El general en gefe del ejército del Norte, participa desde Castro-Urdiales que el pretendiente con las facciones navarras y alavesas llegó anteayer á Somorrostro, mientras que las guipuzcoanas ocupan Santurce y pueblos inmediatos.

Han cortado todas las alcantarillas desde la distancia de media legua de Castro-Urdiales hasta Somorrostro, abriendo zanjas en la carretera y trincheras y parapetos en las posiciones dominantes.

Segun las últimas noticias el número de batallones carlistas que ocupan dichas posiciones es de 22, y anteayer entró en Balmaseda fuerza de caballería, que se asegura es la mandada por los Hierros.

Se comprende que la situacion del ejército del Norte no deja de ser grave y que los carlistas van á encontrar un poderoso auxilio en las disidencias provocadas por la Asamblea.

Los 22 batallones se componen de unos 16,000 hombres decididos á defender los pasos que pueden llevar al ejército á Bilbao.

Moriones habia recibido por Santander 1,500 hombres mas y esperaba nuevos refuerzos. No se habia movido para dar lugar á que llegara la artillería y caballería. El IMPARCIAL cree que el movimiento de los carlistas tiene mas de provocador que de imponente, porque no son tan terribles las posiciones que ocupan como las de Guipuzcoa. Tienen descubierto su flanco derecho, y hay ensenadas y radas en las que es posible el desembarque de tropas hasta mas mas allá de Somorrostro, siempre que lo permita el estado de la mar, brava generalmente en aquellas costas. Su izquierda y su centro no cubren á Bilbao:

Los carlistas están haciendo un alarde de fuerza confiado en la desunion de los liberales y en los disturbios que preveen, que es uno de los grandes elementos con que cuentan; y no seria estraño, y algo sabemos de esto, que si se prolonga la situacion respectiva de los gruesos de los carlistas y liberales en la provincia de Santander, haya algun movimiento de los de Aragon en combinacion con las fuerzas que Llorente tiene en la Rioja alavesa, y algunos subiendo el Ebro, en combinacion tambien con Navarrete y las partidas que operan en el nacimiento de aquel rio en los montes de Reinosa, y otros por la parte de Tudela consiguieron ventajas de valer, no siendo la menor el favorecer el paso de la espedicion Gamundi. Creemos que no se les dé tiempo para tanto; de todos modos, bueno es que se esté sobre aviso, pues las circunstancias son críticas y los momentos supremos.

No se está, ademas, en el caso de ensayar teorías: ejemplos que imitar presenta la pasada guerra civil: no se puede jugar hoy el todo por el todo, ni pende la salvacion de la causa liberal del azar de una batalla: no se olviden los resultados del movimiento convergente de 1837, y por lo mismo que la situacion es delicada, el juicio debe ser maduro y la ejecucion pronta. No por esto la audacia; ella salvó la revolucion francesa; pero no basta sola para que sea salvadora; necesita ir acompañada de otras dotes.

La idea que le ocurre á cualquiera, con isto en enviar un nuevo ejército á Moriones para aceptar la batalla presentada por los carlistas, pero Contreras ha tenido buen cuidado de evitar esto, obligando á sostener un ejército enfrente de Cartagena, y ahora los amigos de los intransigentes distraerán otras fuerzas, dejando á los carlistas proseguir libremente sus movimientos. Ya solo falta que los Sres. Contreras, Ferrer y Barcia entreguen la plaza de Cartagena al general Vñalet, mientras se realiza el temor de una incursion en las provincias de Castilla.

El general en gefe de las fuerzas frente á Cartagena, en telégrama de 31, participa que los ramales de trincheras [illegible] construccion de las baterías del centro se halla muy adelantada, haciéndose esfuerzos estraordinarios para que puedan en breve romper el fuego. El espaldon de la nueva batería de obuses en excelentes condiciones avanza rápidamente.

Como punto avanzado y para proteccion de las baterías del centro se ha ocupado fuerte de S. Felipe. Los partes están conformes en que la fragata que se fué á pique era la *Tetuan*.

Da parte el mismo general en gefe de que preparadas las fuerzas de la izquierda en la madrugada de dicho dia se ha llevado á cabo por el batallon cazadores de Figueras un ataque al Calvario, dando por resultado incendiarlo, cogiendo un cañon, que ha sido trasportado á hombros por los cazadores con otros muchos efectos de guerra incluso algunos fusiles; se han clavado los demas y se ha destruyado multitud de provisiones de boca y útiles de guerra. En esta operacion se han causado al enemigo dos muertos y bastantes heridos, teniendo por nuestra parte dos heridos del mencionado batallon.

Mucho adelantan los trabajos de trinchera y baterías que estarán terminados en breve, no obstante la copiosa lluvia.

La destruccion de la batería del Calvario es importante porque podrá batirse mas fácilmente el fuerte de San Julian.

El servicio de la plaza habia quedado encomendado al regimiento de Iberia y voluntarios de Tomaset, subiéndose los demas á los castillos para resistir á todo trance. Dicho regimiento y voluntarios habian construido numerosas barricadas.

Barcia, preso por pedir la rendicion, habia sido puesto en libertad, gracias á las gestiones de Contreras, y el *apostol* tuvo que desdecirse de las palabras que pronunció en favor de la entrega, lo cual le bastó para ser conducido en triunfo á su morada.

La autoridad marítima de la Carraca se ha negado á entregar las piezas de gran calibre que se habian reclamado para abrir brecha.

Los cantonales de Cartagena han conseguido su objeto, que era prolongar la resistencia hasta la apertura de las Córtes. Al mismo tiempo han distraido un ejército de la lucha con los carlistas, proporcionando gran incremento á las facciones de todas partes. No se dirá que los estremos no se tocan.

Habiéndole dicho todo lo mas importante que hay por ahora en España hablaré algo de Filipinas.

El vapor *Mindoro* naufragó en Masbate (Filipinas) á principios de noviembre, pereciendo 45 pasajeros. El vapor *Visayas* condujo á Manila á los náufragos que se salvaron. Tambien el buque mercante *Betta Maria* naufragó en Aroroy, resultando 13 víctimas en este siniestro. Otro tanto sucedió á consecuencia de las inundaciones de la costa á los buques de cabotaje *San Juan, Aguila de Oro, Violin, Vencedora, Caridad, Librada y Matilde Encarnacion*. De esta se ahogaron el capitan y varios tripulantes.

En Cavite hubo asi mismo varios siniestros marítimos y algunas víctimas á consecuencia del viento huracanado que se levantó el dia 13 del pasado noviembre.

En Manila se sintió el dia 14 de noviembre un pequeño temblor de tierra que no tuvo malos resultados.

La viruela continuaba haciendo estragos en la provincia de Cayagan (Filipinas).

En Bacnotan se incendió el depósito de tabacos, calculándose en 15,000 pesos las pérdidas ocasionadas por este suceso.

El capitan general dictó un decreto creando una comision que inicie una suscricion para socorrer á las víctimas de los *vaguios* é inundaciones ocurridas en Laguna y Tayaba.

La aduana de Manila tuvo en el pasado mes de octubre un aumento de ingresos de 71.918 02 pesetas; relativamente al producto de los ingresos del mismo mes del año anterior.

Nada tengo que agregar por esta vez.

Correspondencia de Francia

París, Enero 5 de 1874.

Sr. Director:

Apesar de los desmentidos que llegan de todas partes, algunos diarios, persisten en esparcir el ruido de un incidente diplomático habido entre Francia é Italia, apropósito del *Orénoque*. Hace algunos dias, que nos hemos levantado contra la malevolencia que inspira las nuevas por las cuales se complacen en alarmar la opinion pública, tanto en Francia como en el estrangero. Dijimos entónces, que el gobierno francés siguiendo la línea de conducta, adoptada por Mr. Thiers, el año anterior en semejante circunstancia, habia dado órden á los oficiales de la fragata estacionaria de no ir ni al Vaticano ni al Quirinal, con motivo del 1º de año. Las circunstancias han probado despues que nuestras aserciones, eran de buena fuente; porque ni el papa ni el rey de Italia, habian recibido la visita de los oficiales del *Orénoque*.

El Comandante del *Orénoque*, es verdad que fué con motivo de las fiestas de Noél, cerca del Santo padre; pero no hay nada en ese hecho que pueda turbar las excelentes relaciones, los cuales nos ligan á Italia. Esta es la sola causa de la presencia del *Orénoque* en Civita-Vecchia, enviado á Italia por Mr. Thiers para servir de refugio al Santo padre, caso, de que lo necesitase.

No habiéndose modificado en nada, la posicion del papa, el sucesor de Mr. Thiers, que ha seguido su conducta al pié de la letra, ha mantenido á su disposicion el buque. ¿Porqué pues resultaria un conflicto este año de una situacion, que fué dedicada tan francamente ahora 12 meses?

Esto alarmó algunos dias la opinion, despues no se ocupó de él, no sin haber dañado muchos intereses tanto acá como mas allá de los Alpes. Lo que murió, murió, y apesar de todos los esfuerzos de los alarmistas, la cuestion del *Orénoque* no renacerá.

Asi los inventores de conflictos, han puesto ya un incidente para explotar lo que no tardará en llamarse la cuestion del Haya. Se sabe que un oficial frances *Attaché* á la legacion francesa cerca del rey de Italia y que tenia numerosas simpatias en Roma, murió el 29 de Diciembre último. Sus exéquias fúnebres, debian haber tenido lugar en San Luis de los Franceses habiéndose celebrado sus funerales, por deseo de la esposa del difunto en San Marcelo, su parroquia.

Para nosotros que no somos tan escrupulosos, nada vemos en esta preferencia á una parroquia sobre otra que pueda dar márgen aun incidente diplomático y aun á la ruptura de las relaciones entre dos Estados vecinos. Pero no es esta la manera de ver las cosas en ciertos diarios que al momento por un hecho tan simple han visto el resultado de intrigas y de manejos clericales, que hubieran producido la mas mala impresion sobre la poblacion de Roma y sobre el gobierno italiano. Ningun despacho ha venido á confirmar los embustes que han sido lanzados de una negativa por mal del curato de San Luis de los franceses de celebrar los funerales motivados por la presencia de miembros del gobierno italiano. Nada decimos, ha venido á confirmar esta vociugleria de naturaleza alarmante. Asi hasta que no nos lo prueben nuestros contrarios creeremos, que no hay otro fundamento, que la imaginacion malévola de ciertos personajes, interesados, sobretodo en una época del año en que las naciones, tienen mas que nunce, necesidad de confianza y de felices presentimientos, en sembar el temor ó la desconfianza en el pais.

De Lóndres, con fecha 3 del corriente, me escriben la siguiente carta que trascribo á vdes. por las noticias que encierra:

"M. de la Rochefoucauld ha ido á habitar el hotel de la embajada, aunque todavia no ha concluido su instalacion. El nuevo embajador de Francia, tiene la intencion de montar su casa, en un pié digno del pais que representa, y sobretodo en relacion con las necesidades y costumbres del pais en que está.

La embajada de Francia será una de las mas lujosas y de las mas brillantes. Alberto-Gate-House, ha sido ya invadido por una turba de lacayos, cocineros, mucamos, ayudas de cámara, cocheros, que harán parte de la casa del duque. En los vestíbulos del hotel habrá constantemente una docena de lacayos de gran librea. Las caballerizas no tendran menos de 16 caballos.

Mr. de la Rochefoucauld se propone abrir de nuevo los salones de la embajada, medio cerrados desde hace algunos años de dar numerosas y brillantes puertas.

El Sr. conde de Floriau acaba de ser nombrado oficial de la embajada de Lóndres.

Mr. de Lelonde, recientemente nombrado 2do. secretario de la misma embajada no se ha hecho cargo aun de su puesto.

El gobierno debe presentar próximamente á la asamblea nacional dos proyectos de ley muy importantes. Uno creando un gran puerto en Andresselles, al sud del cabo Griz-Nez y el 2do. á la construccion de una *gare* marítima al oeste del puerto de Calais.

El nuevo puerto de Andresselles, que podrá tener los mas grandes navios encorazados ocasionaria un gasto de 30.000,000 frs. que seran suministrados por una sociedad inglesa deseosa de dar á su comercio nacional un nuevo puerto en el continente europeo y suplir asi la insuficiencia del de Amberes.

En cuanto á la nueva *gare* marítima tiene por fin la entrada y salida á toda hora para los navios destinados al trasporte de viageros, despachos y mercaderías entre el continente y la Gran Bretaña.

Estos proyectos han recibido ya la aprobacion del consejo general de puertos y calzadas y del consejo en general.

El proyecto presentado por el general del Barail, tiene por objeto confirmar á los príncipes de Orleans, los grados que ocupan en el ejército.

Estos puestos ocupados con título de provisorios, son los siguientes:

El duque de Nemours, general de division, el príncipe de Jouiville, almirante, el Duque de Montpensier, coronel de artillería; el duque de Chartres, comandante de cazadores á caballo.

El duque de Penthievre, lugarteniente de navío; el duque de Alencon, capitan de artillería.

En cuanto al señor duque de Aumales, ha sido como se sabe nombrado últimamente general de division.

Los fuertes reclamos que se multiplican de todos lados sobre la mala fabricacion de los fósforos químicos, ha originado una pesquisa, que traerá sin duda grandes ventajas al consumidor.

M. T.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Febrero 5—2 1[2 p. m.

Deuda interna al contado 64—Fin del mes 63 3[4—id de Mayo 65—id Abril 65—Mayo 67—Junio 68.

Deuda estraordinaria 95 1[2.

Otro

Cardiff Rims, Wekeford Polly—Burdeos *Tedeboran*.

Aquí se vendieron 4000 cueros de novillos—Saladero capital á 60—Do Fineyrda y Guaviyú 10,000 cueros dicen á 81 1[2, 3,000 cueros secos al barrer con 6 0[0 pesados y 10 1[2 carne colorada á 74.

El *Silex* llevó para el litoral 130,000 pesos nacionales.

Los descuentos se hacen en plaza con bastante facilidad al 12 mensual: encontrándose tambien dinero por muy buenas firmas hasta el 10 0[0 anual.

Especiales para 'La Pampa'

CHIVILCOY, Febrero 5, 8 a. m.—Anoche se reunieron los salones del Club "Nacionalista" todo lo principal de esta poblacion, con el objeto de hacer una manifestacion por el triunfo obtenido por el pueblo en los comicios el 1º del corriente.

La alegría y el órden era general.

Todos los defensores de la causa del pueblo se adhirieron á esa manifestacion de la opinion de los reunidos.

La reunion duró hasta las once de la noche.

La concurrencia pasaba de trescientas personas apesar de haber sido una reunion ideada en ese dia.

ROSARIO, de Febrero 3 25 p. m.—En Villa Mercedes disminuye el cólera. Ayer solo hubieron tres defunciones mucha gente huyendo del flagelo se ha ido al campo. Las elecciones de gobernador han sido tranquilas, se cree asegurada la candidatura Bayoifsi, bien es cierto que apoyada por todo el poder oficial.

Los partidos de la oposicicion se retiraron dando un manifiesto contra las autoridades por prohibir las reuniones de gente.

En la calle de Entre Rios entre las de Belgrano y Venezuela, se forman reuniones todas las noches en las que tienen lugar toda clase de desórdenes.

Desde el lúnes el vecindario vive constantemente alarmado por la formacion de ese nuevo centro de opinion que segun se dice es una ramificacion del partido de accion.

El vecindario ha presentado sus quejas á la autoridad del distrito, que no ha hecho lo mas mínimo, por cortar estos abusos ni parece preocuparse de dictar una medida salvadora.

En aquellos vecindarios se apagan de exprofeso los mas de los faroles, no bien llega las ocho de la noche.

Esta circunstancia ha ocasionado incidentes bastantes desagradables, para los que transitan por allí.

Unos por haber sido detenidos, para hacerles dar vivas en contra de su voluntad.

A otros á quienes hasta se les ha estropeado: por que se negaban á complacer á esos partidarios acérrimos del [illegible].

Y otros finalmente, á quienes se les ha impedido el paso, ante los improperios de *gringos vendidos al Brasil* provocándoles á pelear.

Sabemos que dicha casa es tambien el punto de reunion de algunas patrullas que pasan por esa calle.

Por el Ministerio del Culto se ha expedido en la fecha el siguiente Decreto.

El Presidente de la República Acuerda y decreta.

Nómbrase Canónigo Penitenciario en el Cabildo Eclesiástico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, al Presbítero D. Exequiel Córdoba.

Comuníquese etc.

Al Rector del Colegio de Loreto en Córdoba, que pidió una subvencion para refaccionar el edificio de aquel establecimiento, se le ha contestado, por el respectivo ministerio, que el Gobierno no puede destinar á refacciones mas fondos que los asignados por la ley de presupuesto.

El Presidente de la República ha espedido ayer un decreto, nombrando miembros de la Comision Nacional de Escuelas á los Dres. D. Pedro Goyena, D. Bonifacio Lastra, D. Jorje Damianovich, D. Nemesio Rojo, y D. Jacobo de J. Pinto.

Por el mismo decreto dispone, que continue la secretaría de dicha Comision á cargo de D. Pedro Quiroga, con el sueldo que le asigna el presupuesto.

El Gobierno de la Rioja ha pasado una memoria sobre estudios de minería, y ensayos practicados en ese ramo, en aquella provincia.

Por cuentas particulares recibidas de Mendoza, se sabe que en esa ciudad han habido tres casos que se sospecha son de cólera mórbus.

Aun no se tienen datos oficiales, al respecto.

El Consejo de Higiene recibió ayer de los médicos parroquiales, la comunicacion de las siguientes novedades sobre el cólera:

Parroquias	Atacados	Muertos
San Cristobal	1	
Piedad	1	
La Boca	1	
Socorro	1	1
	4	1

Como se vé el cólera disminuye notablemente por lo que debe estar de felicitaciones el municipio.

El vapor Paquete inglés Leibnitz parte el 9 del corriente con destino á Amberes Liverpool y escalas.

La correspondencia para este vapor se recibirá hasta la una y media del dia en la oficina marítima de correos de la Capitanía.

La Guardia Nacional de la provincia de Corrientes ha sido licenciada por órden del Gobierno Nacional, á las órdenes del coronel Azcona.

El Gobierno Nacional firmó ayer el contrato por el cual los Sres. F. Furners y Cª se comprometen á construir el Ferro-Carril de Villa Occidental á Corrientes.

Las entradas percibidas por la Administracion de Rentas Nacionales en el dia de ayer, han sido las siguientes:

Al contado	$ Fs. 20.025,64
En letras	" 26.04017
	$Fs. 46,06611

Han sido propuestos oficiales auxiliares de la Administracion de Rentas Nacionales Sres D. Martin Gonzalez, Luis Romero Manuel Retoloza.

El fondo de reserva del Banco de Lóndres y Rio de la Plata ha sido elevado á la suma de 175,090 lb ó sean 875,000 pesos fuertes.

La Municipalidad de la Magdalena ha comunicado al Gobierno de la Provincia la renuncia que hace el miembro de esa corporacion Sr. Migueus

El gobierno autoriza á la misma para que en el Domingo de Febrero que considere oportuno practique la eleccion.

La Cámara de Diputados de la Provincia está citada para hoy á la una de la tarde á fin de continuar con la discusion del presupuesto.

El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha pasado al gobierno de la Provincia la siguiente relacion de lo producido en los once primeros meses del año ppdo.

El producto neto de la esplotacion del Ferro-carril del Oeste en 1873 hasta Noviembre del mismo año es el siguiente.

Enero	581.691	pesos mjc
Febrero	619.831	" "
Marzo	872.106	" "
Abril	638 311	" "
Mayo	309.113	" "
Junio	319.055	" "
Julio	514 936	" "
Agosto	1026.936	" "
Setiembre	1034 452	" "
Octubre	1409.005	" "
Noviembre	1819. 34	" "
	9 105,173	ps! mjc.

Lo pagado por la Empresa de este Ferro-carril á los señores Murrieta y Ca. para chancelarles sus cuentas montan a £ 89 987 11 6, ó sean pesos mjc 10,655,979.

Al señor don Federico Farroala se ha pagado por facturas mandadas cuyo importe es de 46,000 £ ó sean 5,635,600 pesos mjc. de cuya cantidad se ha pagado 2,559,769 pesos mjc.

Habiéndose desembolsado por consiguiente en 1873 la suma de 13.215,753 pesos mjc. y como queda aun que cubrirse la suma de 3.075,224 pesos, lo desembolsado en el referido año monta á la suma de ps. mjc. 16.290,977.

Las cantidades que á la Empresa del Ferro-carril del Oeste se le adeudan son:

El Gobierno de la Provincia	3.532,630	pesos mjc.
El id Nacional	318.934	" "
La Municipalidad	3.072.289	" "
La C. de Aguas Corrientes	65,228	" "

Queda efectiva...... ps. mjc. 6.994,490

El Directorio considera que el producto neto en 1874 será lo menos de 5.000,000 de pesos moneda corriente.

En el Cementerio General de la Chacarita se han efectuado el total de inhumaciones que damos en seguida durante el mes de Enero próximo pasado.

Adultos, cuatro cientos sesenta y uno.
Parvulos, doscientos veinte y tres.
Adultos, doscientos treinta y tres.
Parvulas, ciento ochenta y cinco.
Total, mil ciento dos.

Entre estas inhumaciones se encuentran incluidas seiscientas veinte y cuatro de personas fallecidas en la actual epidemia.

Hasta las cuatro de la tarde del dia de ayer habian fallecido del cólera dos personas solamente.

Por este dato se cerciorarán nuestros lectores de la terminacion de la epidemia.

Con procedencia de Genova y escalas entró ayer á nuestro puerto el vapor italiano *Nord América*.

Ha conducido la correspondencia de Montevideo que dejó el *Ilimari* y muchos pasageros.

Ayer ha sido alojado en la Policía un individuo de nacionalidad francés afectado de demencia y cuyo nombre es Juan Berró.

Aun no ha sido reconocido por los médicos de Policía, pero una vez de efectuado este reconocimiento y resultar cierta su demencia, será conducido á la casa, de que es administrador el Dr. Uriarte.

Durante el mes de Enero han consumido los dos mil trescientos treinta y seis faroles de alumbrado á kerosene en servicio público durante veinte y ocho noches, dos mil ochocientos veinte galones y cuatro cuartas del mencionado líquido.

Desde las seis de la mañana del dia de anteayer hasta igual hora del de ayer se habian producido en el Municipio seis casos nuevos de cólera morbus.

El Departamento General de Policía ha dado entrada ayer á treinta y cuatro individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos	12
Españoles	6
Italianos	5
Franceses	6
Paraguayos	3
Chilenos	1
Orientales	1
Total	34.

Damos en seguida el movimiento de los dementes ocurridos en el Hospicio de las Mercedes en el mes pasado.

Existencia anterior 224, Salieron 76, fallecieron 9º

Existencia en esta fecha (31 de Enero) 163.

El resumen general de las piezas lavadas por los mismos dementes es el siguiente:

Del Hospital General de hombres	22,676 piezas.
Del Hospicio de las Mercedes	4277
De la Carcel Pública	199
" " Correccional	128
Del Asilo de Mendigos	4'402
Total de piezas	31,682.

La oficina municipal de rentas ha entregado en el dia de ayer en Tesorería y á disposicion del Presidente de la Corporacion, la cantidad de treinta mil trescientos pesos moneda corriente, provenientes de los diversos impuestos que tiene para su recaudacion.

En Moron ha tenido lugar antenoche el siguiente suceso que pasamos á relatar.

Vivian en la mejor armonía dos individuos de nacionalidad italiana, el uno de ellos casado y padre de tres hijos, de los que era padrino el otro.

Comian á la sazon, servidos por la esposa del que era casado.

En momento de servirles, un plato de papas á cada uno su marido notó que les habia servido con alguna desigualdad, puesto que en el plato de su compadre, aparecia mayor cantidad de alimento.

Fuera que esta circunstancia le hubiese sorprendido, ó que ella se relacionase con algunos antecedentes de preferencia por parte de su esposa hácia su amigo, el hecho es que eso solo le sirvió para entrar en algunas esplicaciones que se convirtieron mas tarde en una discusion acalorada.

El marido que se creia ofendido, se levantó del asiento que ocupaba y tomando un revolver hizo fuego á su compañero, quien cayó muerto instantaneamente.

La autoridad, no ha conseguido aun aprehender, al criminal.

En estos dias, algunos agentes subalternos de Policía, abusando de su posicion ó impelidos por un celo excesivo, llevaban preso á cuanto individuo encontraban por la calle, con pretesto de no estar ocupados ó no tener papeleta ó parecer sospechosos.

Con el objeto de reprimir semejante abuso, el señor Gefe de Policía ha dictado la siguiente órden del dia.

"El señor Gefe dispone que los comisarios no remitan en arresto á este Departamento á individuos que no hayan cometido infracciones ó delitos cuyo esclarecimiento dé motivo á ser detenidos ó asegurados.

De esta manera quedan cortados los abusos escandalosos como los cometidos el lunes por un oficialito de antecojos y bola granaderos, que todos sus deseos eran encontrar mitristas, y *mandarles hacer desarmar* con los agentes de policía.

Esto lo hacia acompañado de algunos alsinistas armados de fusiles y sables.

En vista de la declinacion notable del cólera se [illegible] suprimir una parte de los médicos parroquiales, no solo por ser hoy casi innecesarios, en algunas parroquias, sino por un acto de economía muy justa y necesaria.

La Comision de Puentes de la Campaña ha pasado la siguiente relacion de los puentes que se encontraran listos para entregarse al servicio público en Marzo próximo.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basavilbaso.

La Comision de Puentes en la Campaña tiene el honor de comunicar á V. S. que para el 1º de Marzo próximo quedaran recapados y prontos para entregarse al servicio público, los siguientes puentes:

Seccion Rojas.
Nº 75 Rio Rojas 2ª clase
Seccion Arrecifes
Nº 46 Arr Contador 3ª clase
Id Burgos
Seccion Ramallo
Nº 37 Arr Las Hermanas 3ª clase
Seccion Flores
Nº 124 Arr Maldonado 3ª clase
Seccion Belgrano
Nº 128 Arr Medrano 3ª clase
Seccion Chascomús
Nº 98 Arr de los Toldos 3ª clase
Nº 121 Arr Baldes 3ª clase
Nº 122 Id Santa Ana 3ª clase
Seccion San Nicolas
Nº 119 Arr del Medio 1ª clase
Seccion Capilla del Sr
Nº 38 Cañada de la Cruz
Id 16 Arr Costeto 3ª clase
Seccion de Chascomus á Penado
Nº 102 Arr Gorado 3ª clase
Id 119 Rio Salado Pazo senado 1ª
Id 53 Arr Camarones 2ª
Dios guarde á V. S.

Sebastian Casares.
Johan Coglan.

Publicamos á continuacion los siguientes telégramas que dan cuenta del estado en que se encuentran los trabajos para la navegacion del Rio Bermejo:

Tucuman, Febrero 3 de 1874.
A las 3. 25 t.

Recibido Febrero 5. 10 30 m.

A F. C. Molina.—Victoria 238.—Buenos Aires.

Llegó el vapor Leguizamon, su viage aunque moroso feliz, la fuerza de las corrientes motivaron su demora, mañana seguimos viaje á Sarmiento. El Rio en perfecto estado. Todos buenos, felicito á vd y á la compañía por este acontecimiento, queda establecida definitivamente la navegacion del Rio Bermejo.

Juan Barbosa.

Colonia Rivadavia, abordo del vapor Leguizamon,—Enero 25.

Tucuman, Febrero 3 de 1874
A las 3. 50 t.

A B. Roldan.—Buenos Aires.

Me es grato participarle que hoy hemos llegado á este punto sin dificultades y que la navegacion será una realidad hoy en adelante, quedando premiados tan grandes esfuerzos y sacrificios por parte de don Natalio y de toda la Compañía.

P. Perez Millán.

Colonia Rivadavia, Enero 26.

Tucuman, Febrero 3, á las 4.

A B. Roldan.—Buenos Aires.

Hoy llegué aquí. Viage feliz. La fuerte corriente ha demorado algo mi marcha.—Debido á las obras, el Rio está en inmejorable estado. Sigo á Orán. Todo muy bien. Me alarman las noticias que el cólera aumenta. Los indios muy leales. Queda instalada la navegacion puramente del Bermejo. Felicito á todos por tan notable acontecimiento. Mandame telegrama á Tucuman.

Natalio Roldan.

Enero 27 Colonia Rivadavia.

Se nos ha informado que los eximenes que tienen lugar anualmente en el mes de Marzo, y en el cual rinden los suyos los postergados del año anterior y de los que no pudiendo hacerlo en Diciembre quedan para esta época, serán postergados para el mes de Abril.

El dia primero de ese mes se instalarán las mesas que deben recibirlos.

El movimiento habido en la oficina de Tierras Públicas en el mes de Enero ppdo. ha sido el siguiente:

DEBE		
Tesorería general	$	272751
Banco de la Provincia		351001
Letras en depósito		377082
" vencidas		377082
Letras Ley de 16 de Agosto de 1871		81000
Libretas en Tesorería		50000
Inocencio Piñero		4135
Descuentos, Ley 16 de Agosto de 1871		306
	$	1513357

HABER		
A Ventas de Tierras, Ley de 16 Agosto 1871.	$	91261
" Letras, Ley 25 de Mayo 1869		6250
" Letras " 11 de Enero 1867		616917
" Letras " 16 de Agosto 1871		63787
" Letras en depósito		244792
" Arrendamientos, Ley 15 de Octubre 1857.		18073
" Multas por arrendamiento		639
" Letras vencidas		377082
" Banco de la Provincia		37500
" Mensuras del Azul		2000
" Intereses, Ley 28 de Mayo 1860		3000
" " " 11 de Enero 1867		1501
" " " 16 de Agosto 1871		504
" Depósito		50000
	$	1513357

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Ignacio Freire.

De Zárate nos dirijen el siguiente remitido que esplica el resultado algo irregular de la eleccion en aquel partido, que se contaba como completamente en mayoría nacionalista.

Dice asi:

Sr. Redactor de la "Pampa."

Zárate Febrero 4 de 1874.

Muy señor mio.

Ruego á vd. se sirva publicar en su acreditado diario la carta que adjunto, dirigida á uno de los teniente-alcalde y de igual clase á varios vecinos del partido, por esa razon no ha triunfado el partido mitrista en este, teniendo mas de doscientas boletas en nuestro poder y de personas que no faltaban en ese dia.

Y viendo que los alsinistas hacian alarde de su triunfo ficticio haciendo eleccion por su cuenta por haberse perdido los registros, me resolví á presentarme á las dos de la tarde con mas de cien personas, y con algunos amigos que me ayudaban alcanzamos á votar 87 y nos ganaron por 75 votos los mismos que tal vez hubiese llegado al número de inscriptos que eran *cuatrocientos cuarenta y cuatro* si no hubiésemos ido á votar y fiscalizar la mesa que estaba instalada fuera ó contra la ley.

Esto lo hago Sr. Redactor para que no queden en la incertidumbre respecto á mis ofrecimientos del triunfo, y que nunca estuvieron en mayoría los alsinistas en este partido.

Siendo la primera vez que dirijo esas líneas, y la última en el sentido de política.

Quedando de vd, agradecido desde ya, contando con su S, Q B. S. M.

Gregorio E. Rodriguez.

Zárate Enero 31 de 1874.

Al Sr. D. Matildo Azcurrain.

Tenga vd. á bien avisar á todos nuestros amigos de su vecindad que no habiendo aparecido el registro cívico no puedo haber eleccion legal, y por tanto es escusado que se molesten en venir á esta el dia de mañana.

Saluda á vd. con toda consideracion.

A Bazin.

Pedro R. Casco. Secretario. — *Benito Balbidares.* Secretario.

Toda vez que nos vemos en el caso de referir las mazhorcadas que diariamente cometen de los hombres accion no podemos menos de cordar con indignacion aquella época triste, en que hordas embriagadas con los vapores de la sangre recorrian las calles desiertas de la ciudad, levantando en la punta de sus puñales la cabeza de la Victima cobardemente sacrificada al grito bárbaro de Federacion ó muerte.

No podemos menos de recordarlo decimos, porque hoy, esa misma ciudad, donde millares de hombres de todas las naciones viven en paz y órden respetando y haciendo respetar la ley, es teatro de todo jénero de fechorias é iniquidades.

¿Y quienes son los que asi en pleno dia y en los parajes mas públicos, están hora por hora reproduciendo las mismas escenas de barbarie que tenian lugar en el año 40?

Parece increible! No son otros que algunas turbas de holgazanes y criminales que llamándose Alsinistas y á título de tales pretenden levantar sobre la ley el puñal y sobre el pueblo el terror.

Nos sujiere estas consideraciones un hecho acaecido ayer:

El jóven Don Francisco Bourel, pasaba á las cuatro de la tarde por la imprenta de "la Política." En la puerta de ella, habia un grupo de individuos, de repugnante aspecto.

Al pasar aquel jóven se desprendieron del grupo cinco hombres; entre los que se distinguia, como el mas decidido, uno cuyo nombre, que no es desconocido de nuestros lectores en episodios y escándalos que lo han llevado á la cárcel de donde recien ha salido, despues de herir á un mayoral de tramvay en la plaza de la Victoria y en aquel mismo parajo.

Apresuraron el paso, hasta que, alcanzando al jóven mencionado, lo detuvieron de los brazos, rodeándolo inmediatamente.

El recien encarcelado esclamó entonces:

¿Vd. es Mitrista?

El jóven Bourel sin satisfacer la pregunta, intentó abrirse el paso.

Los autores de este atentado recurrieron á sus facones.

El agredido no tenia arma alguna.

Varios transeuntes se habian reunido en este intérvalo.

El jóven Bourel pensó que solo con la proteccion de estos, podia librarse de algun alevoso crímen.

En efecto, á esas personas debió la salvacion de su vida pues en tan inminente peligro, hizo un violento esfuerzo, apartó de sí al hombre que tenia delante y se dirigió apresuradamente al centro de los transeuntes.

En seguida se presentó al Gefe de Policía, á quien hizo saber lo ocurrido, con el objeto de que, si se repite un caso análogo en su persona, pueda usar del derecho legítimo de defensa.

Veremos si pone remedio la Policía á estos atentados ella tan activa para prender en estos dias doscientos hombres opositores al círculo de accion por el delito de haber ayudado al pueblo á triunfar.

Ayer fué remitida á la policía por el Comisario Sr. Uballe la urna electoral que fué sustraida de la Parroquia de San Cristobal de cuyo hecho dimos cuenta ayer.

El Sr. Gefe de Policía la remitió al Superior Gobierno

Por estar atacado de enagenacion mental ha sido remitida á la Policía la mujer Angela Yuspraño.

El parte que va en seguida dá cuenta de las heridas inferidas á Don Juan A. Gijena dias pasados en la Comisaría de la Seccion 18 que casualmente se halló cerca del atentado de los empleados de Policía de esa seccin contra el que se defendió de ellos enlazándole.

Febrero 5 de 1874.

Al Comisario de la Seccion 18. He examinado al Sr. Dn Juan A Gijena domiciliado en la calle Méjico num. 491 y en su consecuencia certifico, que dicho sujeto se halla en cama y presenta cuatro heridas de arma de fuego, que le han sido inferidas por disparos de rewolvers y cuyas heridas situadas en el antebrazo derecho en su parte media y esterna, comprometen todos los tejidos blandos de aquella rejion, notándose gran tumefaccion que imposibilita los movimientos naturales de quel miembro. Estas heridas son de carácter grave tanto por los accidentes potolójicos que pueden sobrevenir cuanto por que el curso ordinario de su curacion completa durará algun tiempo.

Febrero 4 de 1874.

T. Baca.

El parte que va á continuacion dá cuenta de las personas fallecidas de la epidemia reinante.

Febrero 5 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno comunico á V. S q' durante el dia anterior han sido inhumados en el cementerio de la Chacarita nueve cadáveres de cólera y dies de varias enfermedades y en el del Norte, dos de varias enfermedades

Dios guarde á vd.

Enrique O'Gorman.

Un cabo de vigilantes se ha presentado al Gefe de Policía manifestándole que estando en formacion antes de ayer en el cuartel de Lorea, un oficial sin tener antecedente alguno sacó la espada y le dió de palos.

El Gefe ha mandado practicar la averiguacion correspondiente.

A continuacion va el parte del médico de Policía, referente á las heridas inferidas el lúnes ppdo. en la parroquia de la Concepcion á un miembro de uno de los clubs que tuvo un choque con sus adversarios al pasar frente á la azotea en que se hallaba.

Sr. Comisario de la seccion 16.

He examinado al jóven don Nicanor Tejerina en su domicilio calle Lima número 268 y en su consecuencia certifico, que dicho sujeto se halla en cama y presenta una herida de arma de fuego que le ha sido inferida por el disparo de un rewolver; y cuya herida situada en la cabeza rejion occipital derecha, compromete el cuero cabelludo y el pariosto de aquellos huesos.

Esta lesion es de carácter grave por los accidentes patolójicos que pueden sobrevenir y por el curso lento conque se operará su completa curacion.

Febrero de 1874.
T. Baca.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de "La Pampa":

Pedimos la insercion de lo siguiente:—Los Práctico Lemas de Buenos Aires.

AL PROVEEDOR DEL PONTON DE LA PUNTA DEL INDIO

Nosotros somos como "La Pampa"
Que nunca sabe mentir
Escuche lo que vamos á decir
Y no toque tanto la trompeta.

Atencion en estado hijiénico
Del Ponton Indio á su cargo
Sinó, pronto hará viaje largo
Algun infeliz colérico!!!

Del olfato no somos delicados
Pero la temperatura es indispensable
Es un estado de pura [illegible]
Para los Prácticos desamparados.

Los chanchos que vds. crian abordo
Ignoramos con que autoridad
Es otra gran calamidad
Y vd. haciéndose el sordo.

El Ponton es propiedad de la Nacion,
No es para chiquero de animales
Nosotros, somos racionales
Aunque esto no es su opinion.

A la Comision de Salubridad
Hemos de mandar avisar
Si vd. no haga remediar
Con prontitud y buena voluntad.

Su gran ballenera "Improviso"
Es un cangrejo empacado
Un carreton compantenado
Un grandísimo compromiso.

Por falta de buenos encerados
Para poder viajar en ella
Preguntar, al Práctico Estrella
Como se mojan los desamparados.

Saurkrut una te tiefel
Gritaba el Capitan Brauno
Aquel sujeto muy profundo!!!
Ese mozo tan bobatil.

Es inútil que te enojeis don Brouno
Y tu patron Jopson con nosotros
No nos asusta de vosotros
Tenemos un poco de mundo.

Recomendamos el buen trato
Y distribuir los camarotes
A Prácticos que pasan malas noches,
Y no al señor cocinero.

Por eso pagamos media onza
O tercera parte del pilotaje
Alojamiento y nuestro equipaje
Comida y con mucha limpieza.

¿Y porqué somos cobrados?
Esa parte del practicaje
Es mejor ir de pasaje
En fin somos desamparados.

Le aconsejamos patron
La limpieza de los camarotes,
Y no dejar hacerse pedazos los botes,
Amarrados á popa del Ponton.

El inspeccionar las amarraciones,
Por el bien de la navegacion,
El Ponton, debe estar en posicion
No deseamos equivocaciones;

Pero hemos de olvidar lo pasado,
Vamos á pedirle un favor,
A nuestro tiránico Proveedor,
Que está muy abochornado:

Nada de bacalao, chancho, ni pasteles
Ni porotos á la Dinamarquesa,
Ni carne salada á la milanesa,
Sino puchero y raviolos.

Adios D. Proveedor Jepson,
Le quedan dos semanas de plazo,
Si á vd. antes, no reemplazo
Para bailarnos un Pericon.

f5 v6.

Circular de Citacion

A los SS linderos del terreno de D. Fernando Alfaro, antes Diaz, ubicado en el Partido de San Isidro.

Comisionado judicialmente para medir el terreno de D. Fernando Alfaro, el que firma participa que dará principio á la operacion el seis del próximo mes de Febrero y espera de los SS linderos su asistencia con los Títulos de propiedad; previniendo que, sino concurrieren, esta citacion responde á la disposicion siguiente.

Art. 18. (INSTRUCCIONES GENERALES) "El Agrimensor "no practicará mensura sin haber citado á todos los lin- "deros en oportunidad; mas si al practicar la mensura "no se hubiese apersonado algun lindero cuya anterior ci- "tacion constase se procederá á practicarla; y será ella tan "válida, como si ese lindero la hubiece presenciado y consentido."

Miguel R. Perez.
Agrimensor Público.
E. 30-v. 6 F.

Buenos Aires, Enero 30 de 1074.

Habla la "Republica".

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico "La Republica" decia lo siguiente:

Recuerdos oportunos: El 8 de octubre de 1867 "La Republica" decia en una noticia titulada *Cólera*:

"La naranja, ó mejor dicho la cáscara de la naranja amarga, parece tener una virtud curativa en contra de cólera y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejercito Brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay, hacia cada dia centenares de victimas.

"Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las sustancias amargas, trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrandoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y determinar el sudor, á la par que el principio amargo contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo, son los causantes de la epidemia".

Hoy que es prohibida en los mercados y puestos, la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperodina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal; dice así: La Municipalidad, etc. — Artículo 1. º. Desde la fecha hasta nueva resolucion, queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2. º Los contraventores sufrirán la multa de 500 $ por primera vez de 1000 por la segunda y en caso de reincidencia 15 dias de arresto.

Art. 3. º Exceptuase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio B. Bunge.
E Llorente

Reflecciones oportunas.

La disposicion municipal que esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á la naranjas y limones,

Los recuerdos oportunos

con que un periódico tan serio como "La Republica" hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas Brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga, como de la Hesperidina, cuya base principal es la esencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan tibie, espontánea y desinteresadamente, vienen á dar una vez mas á la Hesperidina de M. S. Bagley.

Y á ella únicamente

el galardon y el elogio merecidos, recomendando "La República" el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

Cuidado con el engaño

no era movido por un mezquino interés personal.

La verdad, por evidente que ella sea, suele padecer sus eclipses; pero al fin llega el dia en su brillo empeñado un momento por el aliento impuro de la mentira y el engaño, vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz perecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

e30. v6f.

Curacion del cólera y toda enfermedad crónica

MEDICOS Y CURANDEROS

No pretendemos vituperar la ciencia médica ni oscurecer con la mas lijera nube la inteligencia y sacrificios de facultativos notables. Nuestro intento es únicamente manifestar nuestra gratitud á un señor (que no vive de curar por que es comerciante), que nos ha salvado de varias enfermedades crónicas con la mas pasmosa facilidad en tan pocos dias y sin que nos haya costado un real.

No somos utopistas, hablamos con la lealtad sincera—No pretendemos ser curanderos, aunque nos gusta saber de todo un poco—Hemos probado el acibar de unos y otros, y por esperiencia decimos que preferimos á un curandero.

Esa turba de médicos que hemos tenido en distintos paises y en distintas enfermedades, nos habian echado, años hace, á la fosa del olvido, si la mano caritativa del curandero no hubiera salvado nuestra salud desauciada.

Censurar la ciencia sería audacia inaceptable, y apesar de esto técnos decir, que la ciencia dá consecuencias negativas.

El efecto existe, luego hay causa que motiva, sumerjida en el misterio. Porque no es creible que un curandero tenga mas ciencia y capacidad para curar dolencias abandonadas por los médicos facultativos y hasta por juntas.

Para confirmar nuestras aseveraciones, vamos á publicar una série de certificados de personas favorecidas, que habia obtenido el Sr. D. A. M. con las clasificaciones de la enfermedad, que requieren procedimientos difíciles.

Se dará razon, Santiago del Estero 56, Colegio.

f1 v6 — F. V.

El Beneficio de la Sra. Josefina Anduja.

El lúnes 2 tuvo lugar en San Fernando en el hermoso circo del Sr. Raffeto el beneficio de la simpática Sra. Anduja.

La simpactica que en aquel pueblo ha conquistado esta célebre artísta, atrajo una hermosa concurrencia á su beneficio.

Unas seis cientas personas inradieron el hermoso pabellon.

Los equilibrios aereos que con tanta habilidad como destreza ejecutó la beneficiada fueron calorosamente aplaudidos.

Creemos con sinceridad, que en este trabajo la simpática Josefina no tiene rival.

El trabajo que ejecutó el Sr. Anduja con el jóven Cirdaco en el doble trapecio fué magnífico.

Los preciosos trabajos que ejecutó sobre el caballo el Sr. Anduja, los saltos mortales para atras y para adelante, jamás los hemos visto ejecutar con mas destreza y habilidad.

Honor al señor Anduja!

La Sra. Josefina ejecutó unos brillantes pruebas sobre el caballo, que sorprendieron y admiraron toda la concurrencia.

Qué diremos del simpático hércules italiano Pablo Raffetto, que se ha mostrado como siempre, lleno de talento y lleno de habilidad con sus estraordinarias pruebas de fuerza.

Harto convencido estará el Sr. Raffetto del alto testimonio que el pueblo de Buenos Aires le tiene dado de la admiracion y respeto que le ha profesado.

La funcion pues, no pudo estar mas espléndida.

La funcion empezó á las 8 y terminó á las doce de la noche.

Las tarjetas de la simpática beneficiada Josefina Anduja y su distinguido esposo fueron vendidas con una profusion admirable.

Felicitamos al Sr. Raffetto al Sr. Anduja á su simpática esposa Josefina y á toda la compañia.

Hemos sabido que el Sr. Raffetto trabajará en el hermoso pueblo de San Isidro.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Las ventas realizadas ayer en la Bolsa ascendieron á 397 200 ps. fts en cédulas Hipotecarias.

Los precios no esperimentaron fluctuacion notable; pero á última hora quedaban flojas ofreciendose á 87 1[8 para fin de mes.

Las ventas fueron, serie A al contado, 6,200 á 86 5[8 á 600, 86 3[4 para el sabado 7, 5,000 á 86 5[8, para fin de mes 10,000 á 87 1[4 310,000, 87 1[8, para abril 50 6000 87 3[4.

Despues de hora no se hizo mas que una sola operacion de 3000 al contado á 86 5[8.

Los cambios sobre el estrangero siguen bajos, habiendose pasado varios giros ayer sobre Inglaterra á 49 1[8 49 sobre Amberes á fts 5, y 25 y 6, 24 y sobre Francia á fts 5, 24 y 6, 26.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Flores

GRAN BAILE DE MASCARAS

El sábado 7 y domingo 8 de Febrero de 1874

El sábado dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

El domingo á las 11 despues de la representacion, terminando á las 4 de la mañana.

Nota—Los tramways saldrán sin falta de la plaza Victoria á Flores hasta las 12 de la noche. Al terminarse el baile en las dos noches, habrá un tren del ferro-carril y tramways á la disposicion de los concurrentes.

Entrada para caballeros............ 30 ps.
Señoras gratis..................
Palcos principales............ 100 "

No olvidarse que durante los tres dias de carnaval, habrá grandes bailes de máscaras en este teatro y corso en las calles y plaza de este pueblo.

OTRA

Compañia de Zarzuela—9ª funcion de abono

El domingo 8 de Febrero de 1874, la zarzuela en dos actos:

Entre mi muger y el negro

Y el juguete cómico en un acto: *Un caballero particular*

A las 8 en punto

Despues de la representacion gran baile de máscaras

AVISOS NUEVOS

¡¡Sera!! Presidente de la República por la gracia de Dios y del Pueblo el Doctor Avellaneda

Contra el cólera, tintura de coca, este específico aconsejado por el Dr. Lucilo del Castillo en la nueva epidemia que tenemos, es seguro su buen éxito siempre que sea tomada una copita de él cada tres horas en los primeros momentos de sentirse indispuesto. En el terrible cólera que asiló el ejército aliado en el Paraguay, hizo grandes prodijios administrados por los afamados médicos Dr. D. Lucilo del Castillo y el malogrado Dr. Molina.

Se vende en la calle de Chile 313. f6 v. 14

El individuo que de notisia del caballo sustraido en la calle de Cangallo entre Montevideo y Garantias se le dara una gratificacion. el caballo es gatiado y tiene una media luna en las orejas. dirijirse en el Caballito, almacen de Don Manuel Donato. f6 v7.

¿No ha comprado V. terreno en Lanús?
—Si Señor.
—Y sabe V. con exactitud el número de compradores y los lotes vendidos hasta la fecha?
No señor,
Quiere V. saberlo?
Me intereso en ello.
Compre V. un lote.
Y lo sabré y cuanto cuestan?
Desde 1.000. hasta 1 500 ps. el lote.
Y donde se vende?
En la calle Victoria Núm, 86. Y la escritura y mensura quien las paga?
El vendedor. Pues mañana sin falta compraré.
f6 v8.

CAJISTAS

Se necesitan buenos en esta imprenta.

Bolsas para Trigo

Harina, maiz, lana, y otros detinos por mayor solamente se venden en casa introductora de C. F. Fetting y Ca. Defensa 66. f6 v 14

El remate por Federico G Neves que se debió efectuar hoy á las 6 de la tarde en la plaza de la recoleta de una gran novedad se á suspendido por órden del Señor Juez Doctor D. Juan Barra. f6 l p.

Se necesita un cuarto con comida en una familia del pais para un jóven recien llegado A. B. C. Oficina de la Pampa. f6 v8

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa Uruguay 232. f6 v8

Se necesita una mucama y una cocinera con recomendacion Perú 144. f6 v 8

Comercio pongo en conocimiento al comercio en general y mis relaciones particular que el Señor Don Christian Fussen se ha separado de mi casa tomando su lugar el Señor Don Rodolfo Bergmore.

Buenos Aires Febrero 5 de 1874. f6 v14.

Mecanico. Se necesita uno, carpintería mecánica, Plaza del Retiro. f6-v7

Un joven formal, teniendo quien garanta su conducta desea tomar cualquiera clase de ocupacion decente, sea en la ciudad ó campaña, garante buena espedicion para el desempeño de mayordomo ó tenedor de libros en establecimiento de campo. Belgrano 321 1/2 darán razon. f6-v8

Teneduria de libros: Por 600 ps. mjc. Se enseña la teneduría de libros completa y garantida con toda perfeccion por un profesor muy practico que les enseñará en quince ó treinta lecciones segun la inteligencia del que aprenda. Para tratar Cangallo 408 de 8 á 12 del dia y de 7 á 8 de la noche. f6-v7

El abajo firmado, profesor de idiomas, contabilidad, matemáticas y traductor público ofrece sus servicios; dirijirse con esquela; Artes 389 ó Defensa, 72.

f6-v8 — *Luis Tenoglie.*

Se ofrece un matrimonio español recien llegado, el hombre para portero ó mozo de cuadra y la muger para cocinera mucama ó planchadora ocurrir Potosí núm, 7 cuarto núm. 7. f6 v8

Se necesita un medio oficial barbero Corriente 588. f6 v 8.

Cocinera con cama o sin ella se precisa pronto, Santa-Fé 228 entre Montevideo y Garantias. f6 v8.

Se necesitan para un pueblo de campaña dos oficiales zapateros, el uno que sepa bien trabajar de fino, y el otro de arrimado y claveteado para informes dirigirse al almacen de suelas calle Rivadavia núm. 403. f6 v 8.

Se ofrece un cochero con buenas recomendaciones calle de Ayacucho núm. 27. f6 v 7.

Se vende la accion a media legua de campo con las haciendas que contiene como 5,000 ovejas, vacas, caballos y poblaciones y todos los demas útiles de un establecimiento.

Nota—No se admite corredor para este negocio ocurran Rivadavia 181, agencia de Adolfo Ferreyra. f6 v8.

Se gratificara al que entregue ó de noticias de un caballo bayo, blanco, con las marca H H U que se perdió el 44 de Diciembre con moutura oscura. Sarandí 2, entre Belgrano y Venezuela. f6 v8

Ama de leche se ofrece una muy sana y robusta de pocos, dias para criar en su casa en una quinta fuera de la ciudad ocurrir á esta imprenta á las iniciales A. B. f6-v8

El miercoles 4 se ha perdido una cartera conteniendo varios papeles importantes para el dueño, en la calle Lima. Conteniendo tambien 2 cartas cerradas, una dirigida al S. D. Juan Anchorena, el que la entregue tendrá la gratificacion de 200 ps. en la calle Chile núm. 487. f6-v8

Para guardar una quinta y cuidar plantas, se ofrece una persona formal con informes Dirijirse en el pueblo Belgrano, calle Pavon esquina 11 Setiembre. f6 v10

Maquinista y estivador para panadería, matrimonio y mucama, que planche hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle San Martin 93, en la misma hay cocineros, peones y mucamos. f6 v7

Banco Hipotecario

Por disposicion del Directorio se hace saber, que desde la fecha entran á la circulacion las cédulas hipotecarias por valor de 1000 ps. fts. cada una, correspondientes á la Série A.

Dichas Cédulas impresas en Norte América, escepto el cupon en su anverso, contienen á la izquierda del título, el busto del Sr Rivadavia, y á la derecha el de la Libertad. El color de la letra y guardas del mismo título, es negro y almendra; y el reverso de esta, así, como el de los cupones, es de tinta color celeste.

En el centro del reverso del título, está tambien marcado el número correspondiente á la Cédula.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.

José M. la Fuente. Secretario.

f6 v 11.

Matrimonio. Se precisa en la calle de Cangallo 675, el hombre que sepa cocinar y la mujer lavar y planchar. f6-v7

Gran Baratillo Argentino

LIMA, ESQUINA POTOSI

Sigue la quemazon de artículos de tienda, merceria y zapatería, todo á precios tan baratos que es como si se regalasen los artículos, géneros de vestidos desde 2 ps. arriba, muselinas preciosas, percales, generos blancos de muchas clases, un lindo surtido de ropa blanca para hombre, señoras y niños. En la ropería de la misma casa hay trajes para hombres desde 200 ps. hasta 500, sacos desde 100 ps á 200, jaquet desde 120 hasta 350, pantalones desde 50 hasta 140, chalecos desde 75 á 80, un surtido de ropa de niños muy bueno, lindos casimires para trajes y hechuras á la moderna y muy barato. Riquísimos botines punteados para hombres y de cabretilla á 60 y 70 ps. Pomitos *Pinoi* hasta 8 ps. docena y muchos otros artículos que seria muy largo enumerar. Todo á precios baratísimos. Lima, esquina Potosí. f6-v14.

Cabra lechera se vende calle del Parque Núm. 323. f6. v12.

Compañia de Navegacion A VAPOR ITALO-PLATENSE

EL VAPOR POSTAL ARGENTINO

"PO"

Su comandante—José M. Jardon

Saldrá el 25 de Febrero para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
Montevideo
Rio Janeiro
Gibraltar
Barcelona
Marsella

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurran á la administracion calle Cuyo 81.

El gerente—Ernesto Etchegaray. f6 v26

Cocinera que sepa su oficio se precisa una para tratar Perú 141 de 10 á 1 de la tarde. f6 v 8.

Porton de fierro, tejas, baldozas se compran Solis 294. f6 v8.

Se alquila una casita como para negocio y una corta familia, tiene su armazon, algibe y demas comodidades. Venezuela 295. Para tratar Buen Orden 247. f6 v8

Dependiente de Botica se necesita Tacuarí 234 é Independencia 145. f6 v8.

Dependiente se ofrece uno, español, para almacen por menor ó por Mayor ó para escritorio. Estando en lo dicho intelijente, para la campaña ó ciudad.

Con buenas recomendaciones.

Calle Estados Unidos 270-esquina. f6 v8.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para criarlo en su casa. Ocurran Estados Unidos 350. f6 v8.

Aviso. El que abajo firma avisa á los corraloneros, proveedores de cal y ladrillo que tengan cuidado de no entregar nada á nadie sin una órden firmada por mí.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.

f6 v8 — *D. Barrere*

Aviso. Se ha vendido la casa de negocio calle Defensa Núm. 431. el que se halle con derecho á dicha casa se presentará en el término de dies dias; pasando dicho plazo no tendrá ningun reclamo.

Buenos Aires Febrero 5 de 1874. f6 v. 16.

Se necesita un oficial barbero para el Pueblo de Moron y sabiendo su obligacion ganará buen sueldo: en Moron calle General Belgrano núm. 81. f6 1p.

Bombitas de goma a 50. 70 y 90 pesos docena; se hacen cañitos y boquillas para bombitas, Rivadavia 493. f6 v 8.

Se precisa una costurera que sepa cortar y coser vestidos; dirijirse Europa 243,

Adivina de las principales de Buenos Aires por lo que me dicen las personas que me han visitado, veinte pesos por la consulta, calle Belgrano 453; en la misma casa se alquilan una ó dos piezas para hombres solos ó señoras solas y se les dará de comer. f6 v8.

Un joven español con practica en los ramos de tienda y almacen, se ofrece como dependiente para una casa ya en la ciudad ó campo. Ocurrir Potosí 155 cigarrería. f6 v7.

Se ha perdido un caballo del Mercado Viejo color tobruno, algo petizo va con freno, la persona que lo entregue en la calle Piedras 420 se le dará una gratificacion. f6 v8.

Mucama se necesita una en la calle de Perú 144. f6 v8.

Gran Baratillo de mercaderias en la Agencia general de comisiones calle de Moreno núm. 353 3/4 y 355.

Artículos de librería, libros en blanco de todas clases, papel de escribir id, libros de educacion, de recreo y de ciencias, cuadernos de todas clases, muestras de dibujo, libretitas de bolsillo y carteras, cajas de compases y de colores completas, carpetas de hule negras y con flores, aprieta papeles de cristal y de bronce, tinta violeta y negra, tinteros majicos con tinta para 100 años y una infinidad de artículos del ramo.

Perfumería:—Agua de francia lejítima, id de Barcelona, estractos de Gosnell, agua florida inglesa, id divina, aceite de la sociedad, id de Mempelas, pomada para hermosear el cabello, Opiat para limpiarse los dientes, polvos de colores para hermosear el rostro, polvoreras de varias clases, polvos de arroz, id de varios tamaños, espejitos de mano de varios tamaños y clases, cajitas de perfumería aparentes para regalo, y un grande y variado surtido de bastonería, juguetería vulgar y de maquinaria y cigarrería. f6 v0

Ojo que les interesa

A los compradores de terrenos en la prolongacion del pueblo LANUS.

Con motivo de haber manifestado varios compradores el deseo de que se les dé posesion de los terrenos que han comprado en dicho pueblo, con el laudable fin de edificar inmediatamente, y teniendo en vista que esto dará mayor mérito y valor á los lotes que aun quedan sin venderse, se les avisa por el presente á todos los que han comprado, que el domingo 8 del corriente y el domingo 15 del mismo, se les dará posesion de sus respectivos lote mensurados y amojonados como se les ha prometido; para el efecto, los interesados deben ir munidos de sus títulos ó boletos correspondientes, pues á los compradores que aun no han acabado de pagar sus cuotas, tambien se les dará posesion con el fin de q' puedan edificar si les conviene.

Se previene que los que no concurran en los dias designados para la entrega, tendrán q' hacer los gastos de mensura por su sola cuenta. Por datos ocurrir al escritorio del vendedor, Victoria 86.

f6 v8 — C. Rodriguez.

Cocinera se necesita una buena cocinera con cama en la calle Talcahuano núm. 268. f6 v7.

En Belgrano se alquila una casa, tiene 5 piezas hermosas y con toda la comodidad que pueda precisar una familia con jardin y quinta; calle Castelli esquina San Lorenzo: para tratar Parque 65 en Buenos Aires. f6 v 12.

Se ofrece un hombre formal para quintero, portero ó cualquier trabajo de campo, tiene quien garanta su conducta; ocurrir calle Piedad 460. f6 v8.

Teneduria de libros, por solo 300 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada 111 Montevideo 111. f6 v8.

Maria Santa Coloma de Mendoza

Q. E. P. D.

Falleció ayer 5 de Febrero

Ramon G. Mendoza esposo, padre, madre, hermanos y mas deudos, invitan á las personas de su amistad á acompañar á su última morada los restos de dicha finada, hoy á las 12, por lo que quedarán eternamente gratos f6 1p

Se vende el almacen de la Tauna en San Justo situado á media cuadra de la Plaza; la casa tiene comodidad necesaria y contrata para cuatro años: su dueño lo vende por no poder atenderlo para tratar en la misma casa. f6 v10.

Cocinera, se necesita que sea buena. Venezuela 333. f6 v. 10

Al Publico: se ha vendido el Cafe restaurant la Pampa á los señores Juan Roveta y Compañía se presentarán en el término de tres dias el que tenga algun reclamo.

Buenos Aires Febrero 6 de 1874.
Tonazzi

f6 v8.

Al Publico hemos vendido el Cafe restaurant la Pampa sito en la calle Belgrano núm. 154 el que tenga algun reclamo lo hara en el termino de tres dias.

Buenos Aires 6 de Febrero de 1874
Juan Roveta y compañía.

f6 v8.

Dependiente español para la campaña, á los Rios con mucha practica en el ramo de almacen y tenda buenas recomendaciones de honradez el que lo necesite, ocurre á la imprenta de este diario bajo una Esquela con las iniciales S. A. G. f6-v8

A don Nicolas Robbi domiciliado en el partido del Bragado se le avisa que se le desea ver en la sala Comercial del 11 Septiembre para un asunto de suma importancia Domingo Sarguegtti. f6-v14

Fonda: se vende una con accion á la llave y un corto capital en Barracas al Norte frente á la ribera del riachuelo núm. 44 se vende por no poderlo atender. f6-v8

Gran pichincha ojo, ojo, ojo, Se vende en el hermoso pueblo de San Fernando una de sus mas bonitas y cómodas casas: A una cuadra de la Estacion del Ferro Carril sobre la barranca en la calle 9 de Julio construida á la moderna y á todo costo. El que quiera comprarla puede verse con su dueño, el maestro albañil Juan Badaraco en dicho pueblo. f6-v16

Se necesita una costurera que sepa coser á máquina en costura blanca calle Suipacha núm. 133. f6-v17

Se alquila el espacioso corralon situado en la calle Larrea 27 con todas las comodidades posibles, tiene 5 piezas magníficas, caballeriza, agua de pozo muy rica, precio módico: para tratar calle Rivadavia 565 altos escalera á la izquierda, f6-v14

Sirvienta: se necesita una con cama que sepa cocinar para una corta familia; calle del Parque 66. f6-v8.

Se alquila en Belgrano una casa calle de Castelli núm. 25. tiene 5 piezas, corredor y caballeriza, para tratar á la vuelta calle Rio Bamba núm. 4. f6-v8.

Se alquila la casa calle del Paraguay núm. 167 para verla y tratar en el pueblo de Belgrano calle Rio Bamba entre Moreno y Castelli cuadra y media antes de la plaza. f6-v8.

Se alquila la esquina calle de Perú núm. 287 y Chile núm. 101 se dará muy barata las llaves estan Perú 274. f6 v8

Ama de leche: se ofrece una en la calle de Méjico núm. 194. Para criar en su casa. f6 v8

Se necesita una mujer para coser y planchar y dos muchachos españoles, para servir y cuidar dos niños y una muchacha para cuidar un niño. Temple 378. f6 v 7

Al Comercio: desde la fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad, que giraba en esta plaza bajo la firma de R. Kratzmstein, (quedando D. Rodolfo Kratzenstein con el activo y pasivo.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1874.

f6 v8. — R. Kratzmstein. G. H. Alfeld.

Hallazgo de un perro: ayer á las 4 vino siguiendo á unos jóvenes hasta la calle Bolivar núm. 97.

La persona que se considere con derecho á él, puede pasar á recojerlo á dicha casa dando las señas correspondientes. f6 v8

Para cuidar una casa se necesita una mujer, para tratar Perú 141 de 10 á 1 de la tarde. f6 v8

Casa en venta, se vende la linda casa, calle de Venezuela núm. 405, con un 10 varas de frente, por setenta de fondo, con su rastrillo en el fondo, que que á el frente con trece y media varas, linda huerta con muchos árboles frutales, y ricas plantas, hermosas plantas, tramway á la puerta. El que quiera tener una linda casa para vivir puede pasar á verla en la misma casa vive la dueña. f6 v8.

Para la ciudad o la campaña se ofrece un matrimonio español con una niña de 10 años. La muger sabe bien de cocina y el marido es práctico en el comercio y con buena letra, ó para mucamo.

Carta á la administracion de "La Pampa" con las iniciales F. A. B. C. f6 v7.

Se vende o se alquila una espaciosa finca situada en la calle de Cuyo entre Junin y Andes, con doce habitaciones y un precioso jardin mide su terreno 17 y media varas de frente por setenta de fondo. Los que se interesen ocurran para tratar á la calle Victoria núm. 39 segundo piso de 11 á 4 de la tarde. f6 v10.

Aviso al comercio: el depósito de la fábrica de queso mantecoso que giraba bajo la firma de Grassi y Colangelli, girará desde el 16 de Febrero 1874 bajo la firma de L. Bartoli y José Diaz quedando el pasivo á cargo de los Señores Grassi y Colangelli. Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.

Bartoli y Diaz.
Grassi y Colangelli.
f6 v10

En la agencia calle Victoria 112 y 114 se ofrecen cuatro matrimonios sin hijo, 2 cocineras, 3 mucamas, cocineros peones, mucamos, porteros, dependientes y confiteros, y un tenedor de libros, y se precisa una ama de leche 4 niñeros de 12 á 18 años y dos dependientes practicos para ir á Quilmes. La solicita para los patrones gratis. f6 v8

Banco Argentino: el Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m. á los objetos del art. 40 de los mismos Estatutos. Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente.
Carlos Carballo,
Secretario

f4 v8

Un Frances juega las cartas calle Corrientes 316 entre Libertad y Talcahuano. f6 v7

Yo el ábajo firmado, he comprado al Sr. D. Gaspar Wreberatigo la Barbería situada calle de Comercio núm. 72 si hay algun reclamo que hacer contra dicha casa lo harán en el término de seis dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires, Febrero 6 de 1874. Juan Piuma.

f6 v8

Se ofrece una planchadora hija del pais las personas que quieran favorecerla en su trabajo ocurran calle Méjico núm. 191 prefiere ropa de hombre. f6 v8.

Baratura y comodidad para las familias azucar refinada seca 22 rs. arroz muy bueno 1 peso orejones con caroso frescos 3 ps. velas estearinas 4 1/2 paquete aceite fino de comer 5 ps. lb kerosene brillante 2 ps. té en paquetes 4 1/2 vino priorato 3 ps. riquísima yerba paraguaya 9 ps. lib cerveza inglesa negra y blanca 75 docena jabon lejítimo de España 6 ps. lib, Ricos Jamon español 6 ps lib yerba argentina muy buena 4 ps. lib. riquísimo vino de oporto 20 ps botella gerez 12 y 10 burdeos 8 y 12 vino muy bueno de madera 6 ps botella aguar liente fuerte 4 1/2 ps cuarta surtido de cortinas de todos tamaños de la India pantallas, canastos para ropa dulce de guayaba fresco, garantimos que los efectos de este establecimiento son de 1ra. clase.

Almacen del Tambor calle de Chacabuco esquina á Europa se lleva gratis á domicilio ó á las estaciones de los ferro-carriles gratis y se hacen encomiendas. f6 v12

Una señora francesa desea colocarse como institutriz en casa de una familia particular; puede dar las mejores recomendaciones y se encarga de enseñar toda clase de costuras dirigirse hotel del Mont Blanc Cuyo núm. 11. f6 v8

Lecciones en Ingles Francés, dibujo, pintura y música por una profesora tiene buenas recomendaciones, dirijirse Chacabuco 248. f6-v10

Sirviente y cocinera se necesita una en la calle San Juan 231. f6-v8

REMATES

Clavel Salas y Cia.

Gran remate de terrenos

EN "LAS HERAS" ESTACION 'GENERAL HORNOS'

Tren gratis que saldrá del Parque el Domingo 8 de Febrero á las 6 de la mañana.

Venderemos infaliblemente como 2000 lotes de terrenos á una, dos y tres cuadras de la Estacion y algunos un poco mas lejos; la venta se hará á cualquier precio para liquidar la testamentaria.

Estos terrenos en donde se está formando ya un lindo pueblo, son los de mas porvenir de cuanto se ha vendido en el Ramal de Merlo á Lobos, como lo prueban los altos precios que han obtenido por sus lotes, algunos que compraron el año pasado y han vendido halagados por la gran utilidad que les ofrecian, en una area de 15 cuadras de frente á la via ferrea, por diez cuadras de fondo, se han vendido ya mas de cuatro mil lotes; esto solo, es una garantia de su porvenir. Lo que venderemos ahora, es lo mejor, lo que rodea la estacion y se venderá por cualquier precio para liquidar.

Alerta jornaleros, gente de pocos recursos que con unos pocos pesos podeis haceros propietarios de un terreno de mucho porvenir. A la estacion del Parque á las 6 de la mañana.

Alli recibirán los boletos gratis. Planos en nuestro escritorio de ventas de terrenos Victoria 156. f5

Mauro Cabrera y Cª MAGNIFICO REMATE

De cuatro lindos lotes de terreno en el pueblo Chiche

DE SAN JOSE DE FLORES

A una y media cuadra de la Plaza.
A una y media de la Iglesia.
A una y media del precioso Teatro.
Y en la misma manzana del Mercado.

El Domingo 8 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde venderemos parte de este lindo terreno dividido en cuatro loteado 10 varas de frente por 35 1/2 de fondo, calle de San José entre las de Flores y Union, donde estará la bandera.

Escusamos recomendarlo por su posicion en razon que es el único terreno tan central que existe en el lindo pueblo de Flores para vendar, siendo todo el terreno siete lotes solo venderemos los cuatro primeros en el centro de la cuadra, advertimos que no tenemos para este terreno ni recibimos precio fijo. La venta será á la mejor oferta.

Las escrituras son de primer órden pudiendo inspeccionarlas los interesados que gusten en casa de los rematadores calle Piedad 254. f4

Carlos Ristorini

De un hermoso terreno en Flores

Situado á dos cuadras de la estacion en direccion á la Floresta siguiendo el Ferro-Carril, queda á la derecha y frente á la casa del Sr. Dr. Perez Gomar.

El Domingo 8 de Febrero, á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:

Tiene 36 varas de frente por 60 y 64 de fondo, en el frente del fondo es mas ancho y tiene 62 varas.

Podrá dividirse en dos ó tres lotes de 18 ó 12 varas de frente, como lo pidan los interesados.

Por planos y otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, Calle de la Victoria núm. 116. e27

Eduardo J. Carballo

JUDICIAL

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaría de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como asi mismo: palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y cañas etc y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 50,000 ps. mjc. y lo demas en 7776 ps. mjc. formando un total de ps. 57,776 mjc. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 38,517 ps. y 3 rles. m/c.

Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribania del actuario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa. e17

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

AL NORTE

El domingo 8 de Fbro á las 6 de la tarde venderé de órden de los señores jueces M. G. Fernandez y Wenceslao Pacheco, la finca situada en la calle de Uruguay formando esquina al Sud-Oeste con la calle de Arenales, edificada en terreno de 17 1/4 varas de frente al Sud, por 31 vs. de fondo al Norte; previniéndose que á las 23 1/2 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor de 2 1/2 varas en el estremo Sud, y 2 varas en el estremo Norte, con 8 1/2 varas de longitud, todo tasado en la cantidad de 253,484 ps. 62 cent. no pudiéndo venderse menos de sus dos terceras partes que son 168,989 ps. 74 cent.

Esta hermosa propiedad tiene varias piezas, un precioso almacen, que está alquilado, su situacion de por si se recomienda, asi es que no exijo mas que puntualidad en la hora. Por mas informes; á casa del martillero, Recoba Nueva 102.

Titulos perfectos. e 22

Benjamin del Castillo

JUDICIAL

Por nombramiento de los interesados y por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, remataré el Domingo 8 de Febrero á las seis de la tarde un terreno de propiedad de D. Felix Taylor situado en Almagro Parroquia de Balvanera, compuesto de once varas de frente al Oeste sobre una calle sin nombre por 42 de fondo.

Los linderos son los siguientes: con D. Emilio Duparte, 42 v. 80 cs. al costado not. 11 vs. 10 ct. con la Estacion del Tramway Argentino.

Los títulos están en debida forma—No hay tasacion será vendido al mejor precio.

Por mas pormenores, escritorio del Rematador Suipacha 143.

E. 24 v 4 F.

Enrique Raymod

De un lindo terreno á 80 varas del camino real de Flores, entre Almagro y Caballito, frente á la casa del Sr. Wauklyn, al lado de las quintas de Guiraldes y Lezica, á 200 vs. de la nueva estacion Wauklyn del ferro-carril del Oeste, terreno alto, títulos superiores, tramway á pocas varas.

El domingo 8 de Febrero á las 6 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el terreno arriba espresado, compuesto de 34 vs. de frente al Oeste por 70 id de fondo. Se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los compradores, al mejor precio sin reserva. Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. e 28

Tarragona y Quirno
JUDICIAL

De un terreno en el pueblo de Flores, á 4 cuadras de la Plaza calle de Libertad entre la del 9 de Julio y circumbalacion, tasacion 1,800 $ m/c. la vara 2/3 partes 1,200 ps.

El Domingo 8 de marzo, á las 4 de la tarde venderemos por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

Un terreno perteneciente á la testamentaria de Aguirre situado en el pintoresco pueblo de Flores compuesto en area de 34 varas de frente al Oeste por 78 varas de fondo al Este no pudiendo venderse la vara menos de sus dos terceras partes de su tasacion. Para informes á nuestro escritorio Victoria 66 altos. f5.

Eusebio L. Medrano
¡Al norte gran pichincha!
Precioso terreno
¡Ojo ¡Especuladores! Ojo!

El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado el terreno situado en la calle Rio-Bamba entre Arenales y Juncal, antigua quinta de Campaña. Este terreno mide 9 varas de frente al Sud por 73 de fondo al Norte.

Los títulos son garantidos y á satisfaccion del comprador. Por mas datos al rematador Florida 299. f5.

JOSE M. C. BELGRANO
Notable remate de terrenos
EN EL FLORECIENTE PUEBLO
"Marcos Paz"

El Domingo 8 de Febrero. Tren gratis ida y vuelta. Gran banda de música.— Espléndido almuerzo. Carne con cuero.

Venta á todo precio, por manzanas y por lotes, al gusto de los compradores, títulos garantidos de primer órden.

Ofrezco en venta setenta y cuatro manzanas de los mas preciosos y mejores terrenos del nuevo pueblo "Marcos Paz" situados sobre la misma loma de este pueblo, cruzados por el ramal del ferro carril á Lobos, y rodeados por los siguientes establecimientos.

El gran establecimiento q' acaban de levantar los Sres. Landi y Rocca.

Las dos fábricas de carnes conservadas de los señores Gilden y Younger.

Hornos de ladrillos, cuyos productos son los mas recomendados de la Provincia por la calidad de la tierra.

Los valiosos terrenos que acaban ser comprados por una sociedad, para el cultivo de la remolacha, y la plantacion de un molino para la fabricacion del azúcar.

Entre los establecimientos notables, citaremos el gran corralon de maderas, un gran almacen surtido como el mejor de Buenos Aires. Ya se ha levantado la escuela de ambos sexos, pronto se vá á construir la Iglesia que será la mas preciosa de toda la campaña etc

Nada de bombo; solo diré que la compra de estos terrenos es un porvenir seguro.

El remate principiará inmediatamente despues del confortable almuerzo que se ofrece á la concurrencia en los vastos galpones de los Sres. Landi y Rocca. El tren espreso saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion del Parque, regresando de "Marcos Paz" á las 5 y 25 de la tarde.

Por planos y boletos de pasaje, ocurran al corralon Suizo, calle de Piedad núm. 311.

NOTA—No se admitirán niños en el tren. e30

JUAN A ASTENGO

Para el Viernes 6 de Febrero á las 11 de la mañana se procederá al remate de las existencias de la casa calle Defensa y Independencia, á la mas alta postura y dinero de contado cuyo tenor es como sigue.

Camas de fierro surtidas, id de madera, sillas surtido general, colchones elásticos y varias otras clases, catres, lavatorios, roperos, cómodas, aparadores, camas de fierro y otras en blanco para niños, tablason, madera, bancos, útiles de carpinteria, máquinas, y útiles del ramo, así como otra porcion de artículos que por su larga estension no se detallan. Al mismo tiempo se rematarán los ricos muebles del uso particular de dicha casa.

Recomendamos á los señores colchoneros y tapiceros y carpinteros su asistencia.

Manuel de la Serna
Averias
79—CAJONES—79

Por cuenta de seguros.
En su casa calle de cangallo núm. 103 1/2.
El Viernes 6 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de seguros, lo siguiente:
15 cajones con poca averia, 20 id vino Italiano, 40 id velas estearinas, 4 id perfumeria.

EN SEGUIDA

Por cuenta de los únicos agentes de S. Gosnell y Ca 3,110 docenas pomos de estracto sin averia.

NOTA—Se previene á los que quieran surtirse de estos artículos que son los únicos en plaza

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas introductoras, Pañuelos de hilo, camisas, calzoncillos, sombreros, cuellos, zapatillas, colchas, botones, costureros, perfumeria, juguetes, abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, y otros muchos artículos. f1

Rodriguez, Larrazabal y Ca.
JUDICIAL
En la PLAZA principal de MORON
4 edificios y 7 terrenos

El domingo 1º de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones si no hubiese mejor postor las propiedades siguientes:

Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjc. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.

Otra casa calle del General Brown, el fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1/3 varas á la calle del General Brown por 35 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 6 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo á 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjc. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.

Otra casa señalada con el número 93, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud ó sea frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3/4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 173,335 ps. m/c.

Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 93,334 ps. m/c.

Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1/4 varas de frente al Sud con 72 1/4 de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de Norte á Sud y de 11 1/2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 30,000 id id.

Otro terreno calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1/2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 36,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 24,000 pesos m/c.

Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1/2 varas de frente al Norte por 4 1/2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes on 11,334 ps. m/c.

Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2/3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 28,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 18,668 id id.

Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion; su forma es irregular y se compone de 20 varas de frente al Norte con 84 id de fondo por el costado Este y 95 id por el Oeste, resultando en el centro de este terreno un fondo de 89 1/2 varas, tasado en 16,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son; 10,668 ps. m/c.

NOTA—El remate empezará por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente; títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. e25

Pablo Escalante

De los hermosos campos del Sud con 9 poblaciones, útiles y haciendas del gran establecimiento "LOS NOGALES", perteneciente al Sr. D. Juan Brown Maxwell (antes del señor don Tomas Gowland), situado en la parte mas linda del partido de Ranchos, como á 30 cuadras de la estacion, campo flor, aguadas y pastos permanentes, las haciendas son todas cria fina, venderemos todo en detalle en el mismo establecimiento, al mejor postor y al contado.

El lúnes 9 de Febrero á las dos de la tarde dará principio la venta del mencionado establecimiento con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal—El campo se compone de una legua y [illegible] cuadras de otra, todo flor, pasto y aguadas permanentes, la poblacion es una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc. etc. dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo etc.

Un galpon para carneros finos, mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrada en las que hay 4 alfalfares 5 id montes de nogales y paraisos, frutas etc. y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de rancho cada uno con su corral, lienzos de madera bebida etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar—10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres sangre pura Negretti y Rambouillet, Licesters, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna—600 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo—50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio 5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibings venderá al contado en el mismo dia en el mismo establecimiento de Maxwell una cantidad de objetos; como 5 volantas de dos y cuatro ruedas todas ellas en perfecto estado con sus caballos, guarniciones etc. varios artículos de agricultura, como arado norte americanos y otros, mas, rifles, pistolas, escopetas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables para casa de campo como igualmente para el pueblo.

A los interesados—El tren sale á las ocho y 5 de la estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruages para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para que puedan comprar.

Comodidad—Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los señores dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no debe perder la ocasion de comprar. Mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 154. e37

Lopez y Blanco
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 á 96

El viernes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un importante surtido de artículos generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, colores, barèges, sarazas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes y en piezas, pañuelos de seda, id de algodon, pantalones azules de brin, bombachas de brin, colchas, cameras de colores, coco punzó, pañuelos guarda negra trué, calzoncillos de hilo y de algodon, brillantinas, lienzos tabla, id asargado, camisetas, flanelas, abanicos, ponchos de vicuña, fajas, servilletas, alemanesco, camisas á la crimea, percales, paños negros finos para levitas y capas, id castores, paños ratina, casimires negros y de colores en piezas para trages y en cortes, para pantalones marcas diferentes, gró negro, [illegible] para camisas, sarazas, percales surtido general, alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señora de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombre, id para señora, brocato, crinoline, paño marino, [illegible] cambray, lino; [illegible] para señoras, fajas de [illegible], ligas, géneros de lana para vestidos piqué de color, casimires negros y de color, lienzo azul, gorritas de rage blanco, ajuares y otros artículos que seria largo detallar. e31.

Wehely Gimenez y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR NUMERO 19
de artículos de tienda y mercería
El viernes 6 de Febrero
AL CONTADO

El viernes 6 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor es en parte como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon mantas de lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, sarazas de librete, uso-doméstico de un ancho y de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas de medio hilo para hombres y niños, camisas para señoras hasta la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños, trajes para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, raso de lana negro, merino negro, alpaca de seda, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, sombreros de paja id de castor para hombres y niños, groes negros y de colores, tohallas de hilo bordado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e29

Un gran surtido de pañuelos de espumilla para el cuello de 26, 28, 30, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de la india punzoes y blancos.

POR EL MISMO
Remate importante

En casa de los Señores Francisco G. Molina y hijos Victoria 238, á los plazos de costumbre.

EL MARTES 10 — EL MIERCOLES 11
EL JUEVES 12 del corriente
Á las 11 1/2 de la mañana.
VENTA LIBERAL PARA MAYORISTA

Tienda de lujo
Tiendas de campo
Merceria
Sastreria
Gran surtido de
Groes franceses
„ italianos
Poquinos
Generos de hilo
„ de algodon
„ de lana
„ de mezcla
Bramantes, lienzos
Percales, brocatos,
Pañuelos espumillas
TODOS.

ARTICULOS RECIEN DESPACHADOS.

Fajas de la India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstico, paños y casimires muchas clases castores de colores, tohallas de hilo, géneros de hilo para sábanas; id. para servilletas, alemanescos para mantas, servicios de mesa para doce personas, clases especiales, generos de vestido, género de pantalones, cambray, muselina, lisas y bordadas; id. adamascadas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. f4

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolivar núm. 19 y 2[illegible]
El lunes 10 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Ginebra de Holanda, coñac francés y norte-americano, tabaco francés, cigarros de brehemer, id Hamburgueses, pasas, vino jerez, id oporto en cajones y en barriles, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostaza inglesa, salchichon de bolonia, encurtidos ingleses, frutas inglesas, sardinas, betun, ciruelas, vermouth y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—100 cajones coñac Martell entre fino 8 pipas vino priorato, 20 bordalesas vino frances, 100 cajones de 3 decenas cada uno de cerveza Noruega, 400 lib. chocolat galicho clase fina, 1000 gruesas fósforos ingleses.

Cristales—Botellones para lavatorios, id para vino y agua, copas distintos tamaños y clases, etc. f6

Adolfo Bullrich y Ca:
A LA FLORESTA

El domingo 8 de Febrero á la una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal, sin límite alguno, por lo que dén para pobres, para ricos, tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas. Plano aprobado por la Municipalidad de Flores, dos frente á la via férrea y calles de 20 varas de ancho á cada lado, 600 varas de frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo! á 200 varas tan solo de la estacion Floresta, a Oeste.

Los terrenos mas altos en aquella localidad y el agua mas rica que la misma de algibe.

Esta magnífica propiedad de los señores Arraga y Figueroa, es la que remataremos el domingo 8 de Febrero á la una en punto de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, diciendo el público que los terrenos q' rematamos, son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura como por la posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse, vecindad inmejorable, su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene donde salvarse de las epidemias librándose así de tener que pagar tan fuertes sumas de alquileres.

Podemos garantir que el tramway así como el macadam dentro de muy poco estará allí: el gran establecimiento del Sr. Junior, de educacion, en breve dará principio y su obra según sabemos será digna de admirarse.

Muchas personas conocidas han querido comprar para edificar inmediatamente, pero se ha preferido la venta en remate.

A la Floresta pues el 8 de febrero que todos quedarán contentos.

Habrá tren espreso desde el Parque que saldrá a las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate.

Los concurrentes, estarán cómodamente pues para el efecto se han mandado preparar inmensas carpas, sillas y á mas habrá rica cerveza.

Para planos y boletos de tren de ida y vuelta á nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Las condiciones de la venta se estipularan en el acto del remate, previniendose desde ya que ellas saran cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruajes con bandorola colorada para conducir a los interesados que vayan por el tramway.

POR EL MISMO
De muebles ingleses y americanos
EN SAN JOSE DE FLORES
calle Bella Vista al norte

Sobre la calle circunvalacion, á espaldas de la quinta del señor TERREROS

En la casa habitacion del señor J. W. Bailey, por ausentarse la familia del pais.

El domingo 8 del corriente á las once en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es mas ó menos come sigue:

SALA—1 juego de sala, armario de cristales para libros, cortinados, alfombrados, adornos y demás objetos.

DORMITORIO—Juego de nogal para dormitorio norte-americano, otro juego id esmaltado, otro id para niños.

COMEDOR—1 juego de comedor de nogal compuesto de una mesa, un aparador, una mesa de trinchar, sillas, etc. juego de porcelana, cristaleria, electro-plata y demas objetos de esta reparticion, alfombrados, etc. etc.

Despensa y cocina—Utiles, mesas, bateria de cocina mesas, bancos, etc. etc.

Al mismo tiempo—Un tilbury americano de patente nuevo con guarniciones. etc.

Un caballo alazan de tiro, perfectamente diestro, manso y sano.

Nuestra bandera de remate sobre la vía férrea y esquina á Bella Vista, indicará el lugar del remate. f6

J. Corominas y C.ª

Espléndido remate: terminacion de una sociedad, de una hermosa finca y 13 lotes de terrenos. En el pintoresco pueblo Lomas de Zamora distante 5 cuadras de la estacion para una ciudad ó mejor dicho en el local mas importante y central de aquel precioso y delicioso pueblo saludable.

Hoy gran paseo de moda

Se garante la distancia terrenos altos, la finca es preciosa edificada con solidez y elegancia, entre los terrenos hay dos esquinas muy centrales y entre un gran círculo de familias distinguidas.

El remate tendrá lugar en el hotel de la Paz frente á la estacion Lomas de Zamora; casa del Sr. Rodriguez dondo estará la bandera de Remate.

Hombres de gusto, no falteis á este remate, pues por donde vamos á vender no hay mas terrenos que vender.

Al contado ó á plazos como pida la concurrencia.

El domingo 8 de febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos la finca y terrenos, todo por lo que den, pues la espresada finca mide 45 varas de frente por 80 de fondo, gran edificio y jardin, los terrenos tienen 10 varas de frente por 60 de fondo y las esquinas 16 por 65. Llamamos la atencion de este remate, por cuanto á la ubicacion de estas propiedades antes del remate podran los señores compradores ver dichas propiedades, para cuyo fin habra carruajes para trasportarlos. Por planos y mas informes á nuestra casa de remate, Bolivar 120. f4

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos, al contado, en los patios de nuestra casa calle de Bolivar núm. 126; el martes 10 del corriente á las 12 del dia, á condiciones de costumbre. f6

POR EL MISMO
Por cuenta de un embargo
Para carnaval

Mas de 80 trages completos de disfraz y otros artículos del ramo. En los patios de nuestra casa Bolivar 126.

El sábado 7 del corriente á las 12 del dia; los aficionados no deben faltar. Al mismo tiempo venderemos algunos artículos de tienda y mercería; y como 1000 piesas de papel de empapelar. f6

Meneses y Boneo
JUDICIAL
En Mercedes

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo criminal del departamento del Centro doctor don Antonio Benguria, se procederá el dia 17 de Febrero á las 12 del dia y dinero de contado, á la venta de una casa en esta ciudad perteneciente al prófugo Carlos Aliacia, cita de la plaza principal, cuatro cuadras al Este, compuesta de 16 varas de frente por 42 de fondo, cercado de pared, con dos piezas de material sin techo, y otra chica con techo de zinc, tasado el todo en la cantidad de 20,000 ps. mjc. no admitiendose oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion. f6

Nicolas Zolezzi
IMPORTANTES TERRENOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A 3 cuadras al Norte de la estacion

El domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderán 8 lotes de terreno y uno formando esquina, situado en el mejor parage, terreno alto y rodeado de preciosas casas quintas. Se previene á los interesados que la venta será al contado, por lo que dén, sin retirar lote, tengo órden terminante de quemarlo, así es que los interesados pueden concurrir que estan ciertos que comprarán. Se venderá un lote con accion á todos, como lo pidan los compradores. Se recomienda puntualidad en la hora. El rematador, Perú núm. 129, frente al Tribunal de Comercio, de 1 á 3 de la tarde. f4

A LA "FLORESTA"
GRAN REMATE
El Domingo 8 de Febrero
A LA UNA EN PUNTO

Terrenos de propiedad de los señores Arraga y Figueroa, á 200 varas al Oeste de la estacion Floresta.

Cercados, alambrados, con vereda de tres varas de ancho, con frentes á la gran calle Rivadavia y á la via férrea.

TREN GRATIS
Que partira a las 12 y 40 minutos de la estacion DEL PARQUE
Y que parará en todas las estaciones

Por planos y boletos gratis á nuestra casa de remates, Potosí 70.

f5 A. BULLRICH Y CA.

REMATE NOTABLE POR MACHADO FERRER Y Cª
EN MORON
Terrenos situados al lado de la quinta del Sr. Flugúerto
Y DEL SEÑOR AMARAL
DE LOS MAS LINDOS Y ESPLENDIDOS TERRENOS DE TODO MORON
MITAD AL CONTADO, MITAD A PLAZO

Garantimos que esta será la venta mas liberal que haya habido hasta la fecha. Venta por necesidad, por cualquier precio, con cualquier cantidad de gente que asista y sin retirar lote por ningun motivo.

SE QUIERE VENDER Y SE VENDERA

A LOS ESPECULADORES

Les llamamos la atencion en este remate y por primera vez les pedimos que asistan por que harán negocio y negocio espléndido. Para mejor garantia de los verdaderos compradores, prevenimos á todo el mundo que tendrán que pagar el 10 p% al firmar el boleto de compra. Lotes al gusto de los interesados.

El Domingo 8 del corriente El tren espreso saldrá del Parque á las 10 parará en todas las estaciones para recibir los interesados. Gran lunch á la llegada y con comodidad. Los boletos se repartirán en la estacion media hora antes de la salida del tren. f4

"Fomento Territorial"
POTOSI 74
'ESTACION ITUZAINGÓ'
"PUEBLO SANTA ROSA"
ENTRE MORON Y MERLO

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.

Los lotes son de 10 varas por 50. El precio es de 190 ps. mjc. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades ó al contado con descuento del 9 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Ca.
Sucursal.

e16 v16f

Pedro Ebbeke y Ca.
Segundo gran remate
El domingo 8 del corriente á la 1 en punto
EN LAS LOMAS de la CALLE SANTA-FE

Pasando el Puente de Maldonado á pocos pasos, uno de los mejores terrenos en toda la calle de Santa-Fé, con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires, Palermo y Rio de la Plata, tramway en doble via á la puerta que pasa delante del terreno cada diez minutos hasta media noche.

LOTES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Hay lotes que tienen mas de 120 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto adelante como atras de los edificios.

HAY LOTES CON TRES FRENTES
TRAMWAY GRATIS IDA Y VUELTA
LUNCH—DOS GRANDES CARPAS

Planos y boletos para el tramway serán distribuidos en nuestra casa calle Perú núm. 80, el sábado 7 del corriente desde las 9 de la mañana

ADVERTENCIA!—Es entendido que el remate solamente tendrá lugar con buen tiempo. f5 v7

AVISO IMPORTANTE
A LOS COMPRADORES
DEL "PUEBLO BILLINGHURST"

Estando ya construida la iglesia, cercadas las plazas, adornadas estas con plantas etc., como tambien practicada la mensura de todo el **PUEBLO "BILLINGHURST"**

AVISAMOS

Que los vendedores están prontos á entregar plena posesion de sus propiedades á los compradores que quieran escriturarlas, mediante un descuento del 5 p% sobre el saldo de sus mensualidades.

PARTICIPAMOS A LOS COMPRADORES

Que ya han abonado ó que quieran abonar hasta seis mensualidades, podrán ocupar sus terrenos, cercarlos y edificar en ellos; y cuando hayan abonado todas sus mensualidades en conformidad con sus boletos, se les estenderán las escrituras.

CONTRATAMOS
Con cualesquiera de los compradores

Que han escriturado sus propiedades, para construirles casas, ponerles cercos, hacer jardines etc. **a precios equitativos.**

Facilitaremos el pago del modo lo mas cómodo; á saber:

Una cuarta parte al contado, una cuarta parte al concluir nuestro contrato, una cuarta parte á seis meses y una cuarta parte á doce meses. Todavia quedan algunos lotes muy bien situados, de 10 varas de frente por 50 de fondo, que siempre vendemos en 18 mensualidades de 100 pesos cada una.

NOS PARECE

Que no es caro esto en un pueblo con el porvenir
DE "BILLINGHURST"

Ubicado en las inmejorables lomas del partido San Martin, á solo 3 leguas de Buenos Aires, ó como media hora cuando funcione el Ferro-carril al Rosario; que no es caro un lindo sitio de buena estension para edificar á su gusto, por la módica suma de 1800 pesos, pagaderos tambien de una manera tan cómoda como son 18 mensualidades de solo 100 pesos cada una y con todavía mas, el derecho de ocuparlo etc., al abonar la tercera parte, ó solo 600 pesos.

Repetimos que esto no es caro, ni está tampoco fuera del alcance de cualquier ciudadano industrial de Buenos Aires.

NUESTRA AGENCIA 'LA TERRENAL'

Está abierta los dias de trabajo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y los domingos y dias de fiesta, desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para acomodar los compradores que no puedan venir á pagar sus mensualidades los dias de trabajo.

130-CALLE DE SAN MARTIN-130
Dennehy y Miroli

f4-v8

AVISOS DE AYER.

Se necesita una cocinera que sepa cumplir con su obligacion, con cama ó sin ella en la calle Perú 348. f5 v7.

Ropero de nogal macizo se vende uno flamante á la moderna, mueble muy lindo y cómodo por la mitad de lo que costó, calle Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Lagomarsino, tambien se vende la hermosa casita. f5 v10

Aviso: el que suscribe da clases particulares de historias, latin y literatura, Libertad 307. P. Barbati. f5 v7

SE DESEA VENDER UN almacen muy acreditado y en muy buena situacion no tiene mucho capital y hace un buen diario.
Se puede conseguir cinco años de contrata.
El dueño lo vende porque quiere retirarse del comercio.
Para tratar Calle Solis 135 entre Belgrano y Venezuela. F. 5-v7

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años de edad para una casa de poco trabajo en la campaña; se prefiere español y que tenga alguna persona quien pueda garantir su conducta. Para tratar, calle de Cangallo 103, (altos) esquina á San Martin. f5 v7

Cocinera o cocinero que sepa cocinar bien. Se necesita en la calle de Bolivar núm. 45 F. 5 v6.

Pipas y bordalesas a 50 y 25 ps. se venden algunas. Calle larga de la Recoleta núm. 35. F. 5-v7

La sonambula clara vijente Anita, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en su casa, calle de Cochabamba, entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. f5 v5 m

Cocinera y mucama. Se necesitan en la calle Defensa No 141. f5 v7

Se necesita una cocinera, se prefiere española ó vasca francesa, se paga buen sueldo Cuyo No. 350. f1 v7

Se ofrece un matrimonio: la mujer para ama de leche fresca y el hombre para cualquier trabajo, sea como cocinero ó peon Cuyo 343. f5 v12

Cocinera: se necesita una con buenas recomendaciones: calle Rivadavia núm. 635 f5 v11

Pio IX ha muerto! La Pampa ha ganado! Quien no compraria por la mitad de su valor la accion á la contrata de dos lindas casitas centrales, tres cuadras de la Iglesia San Nicolás; hay todavia siete años de contrata; pagan de alquiler ps. 700 m/c las dos y ganan ps 1600; para tratar calle Temple núm. 271 y Matheu núm. 2. f5 v9

Se vende la fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio 105. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. f4 v12

Se precisa una buena cocinera francesa para ir á el campo á cuatro leguas de la ciudad por la temporada del verano con recomendacion de su buena conducta, de 9 á la 6 de la tarde daran razon. Suipacha 40. f5 v6.

Mucama: se necesita una en la calle de Bolivar 161. f5 v6.

Maquina de coser. Se vende una de sastre en perfecto estado, Reconquista 208. f5 v7.

Colejio Ingles de Señoritas Se ha trasladado de la calle Cuyo 319 á la misma calle núm. 369. f5 v7.

Se ofrecen dos cocineras españolas con buenas recomendaciones, ocurrir Cuyo 373. f5 v8.

Se necesita una sirvienta para tratar en la calle de Chacabuco 103 altos.

Escritorio, caja de fierro, y cómoda. Se vende una flamante, de nogal, conteniendo todo lo que encabeza este servicio, propio para cualquier escritorio. Calle de Paraná al lado de la gran Cerveceria de A Lagomarsino, y tambien se vende la hermosa casita á la inglesa con jardin en su frente ¡ojo! f5 v10

Mensajerias Rosa del Sud 77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna..........3.13.23
Al Tandil por Arenales..........9.19.29
A los Montes Grandes por Macedo..........6.15.25
Por el Tala..........5.15.25
Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Dias Jueves
NOTA:—Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad, mansos y vaquianos, para tratar en su administracion Piedras 77.—La Empresa.

5,000 pesos de gratificacion Al que entregue en la calle [illegible] una muchacha de 13 á 15 años, pelo rubio, [illegible] de nombre Ana [illegible]. f5 v8.

Pianos sumamente baratos con los que se hallan en venta en la calle de [illegible] núm. 12[illegible] son de los mejores fabricantes, son perpendiculares y horizontales los precios son desde 1500 pesos hasta 5000, son nuevos y usados, todos en perfecto estado y garantidos. En la misma casa se compran y se cambian pianos usados, se componen y se afinan. f5 v7

Se vende cerdos ingleses de la muy acreditada cria de Berkshire y algunos toritos y baguales mestizos.
Por mas informes ocurrase á Jorge A. Green, Lomas de Zamora. f4 v5.

Matrimonio: se necesita uno para el campo; la mujer para cocinar y el marido para cuidar ovejas. Ocurran Chacabuco 196 1/2. f5 v7

Ama de leche: se necesita una para criar en su casa. Para tratar ocurra calle Temple núm. 113. f5 v12

Dependiente: se necesita uno de 12 á 14 años de edad que sea inteligente en el ramo de tienda.
Buen Orden núm. 208 daran razon. f5 v7

Se ha vendido el negocio de fonda y billar perteneciente á Doco Bosich, situado en la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha núm. 13; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. Enero 4 de 1874. f5 v7

Da. Petrona Vasquez de Silva
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Febrero de 1873.
Sus hijas é hijos políticos suplican á las personas de su amistad se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en la iglesia de Monserrat el dia 9 del corriente desde las 9 hasta las 11. Favor que agradecerán eternamente. f5 v8

Al comercio. En la agencia calle de Cuyo 219 frente al mercado del Plata, se ofrecen cocineras, cocineros, mucamos, muchachos, sastres, peones de cocina, matrimonios, jardineros; ocurran á dicha agencia. f5 v7.

Ovejas--Se desea comprar de tres á cuatro mil ovejas al corte, ocurrir para tratar á la calle Perú 155 1/2 de 12 á 5 de la tarde. f5 v7

Se necesitan varias cantidades de dinero sobre hipoteca en la ciudad; ocurrir calle Florida 333, de 9 á 12. f5 v6

Cocinera con cama, se precisa en la calle de Santiago del Estero núm 42 f5 v8.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, calle de Potosí núm. 100 f5 v6.

Doña Maria Eugenia Escobar de Morgental
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Enero de 1874.
Se suplica á las personas de la relacion de dicha finada, se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso, tendrán lugar en la iglesia de San Juan, el sábado 7 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana. f5 v7

Muchacho se necesita uno para confiteria, de 12 á 18 años. Ocurrir Cangallo núm 256 Confiteria del Sol de oro daran razon. f5 v6.

Teneduria de libros: Por 1000 pesos se enseña bien la teneduria de libros. Calle Rincon 181. f5 v8.

A todos conviene. En la casa de remates de J. Corominas y C.ª calle Bolivar núm 126, se dá dinero sobre hipoteca á intereses módicos. Se venden y se compran fincas y terrenos en la ciudad y campaña y se adelanta dinero sobre toda mercaderia para vender en remate á comision módica; patios muy espaciosos que se prestan para cualquier remate. f5 v7

Mensagerias
ARGENTINAS
256 Rivadavia 256

Para Pergamino, Rojas, Salto, Cármen de Areco y Arrecifes, sale los dias nones y regresa los pares. se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche. Las diligencias salen de Mercedes.
Diaz y Ramirez.
Para el 9 de Julio y 25 de Mayo, sale por Chivilcoy los dias nones y regresa los pares. La empresa ofrece carruages para todos los puntos de la campaña.
f5 v5 m *Aguirre y Ca.*

Ayer se ha perdido un caballo obero entre pelado con silla vieja, freno y riendas de suela, el que lo entregue ó dé razon en la calle de la Rioja y Méjico se le dará una buena gratificacion; el caballo se ha ido de la calle de Belgrano y Pozos á las 6 de la tarde. F. 5-v7

Se necesita un cocinero o cocinera calle Artes núm. 116; para tratar de 11 de la mañana á cuatro de la tarde. F. 5-v5

Cocinera se necesita con recomendaciones para una corta familia, en la calle de Cangallo 245. f5 v12.

Un muchacho, se precisa con buenas recomendaciones, Esmeralda 56. f5 v6.

Se ofrece un matrimonio hijo del pais para el servicio de alguna casa particular; el hombre para cochero, y la mujer para planchadora ó mucama ó sea para cuidar alguna casa de alguna familia que esté en el campo; el que se interese ocurra á la calle de Venezuela Núm. 408. f5 v7.

Muchacho se necesita uno para el servicio de una casa, calle Paraguay 199. f5 v7.

Cocinera se necesita una, Suipacha 434. f5 v7.

Teneduria de libros. Por 600 ps. mjc. se enseña la teneduria de libros completa y garantida con toda perfeccion, por un profesor muy práctico que les enseñará en quince ó treinta lecciones, según la inteligencia del que aprende. Cangallo 403, de 8 á 12 del dia y de 7 á 8 de la noche. f5 v6.

Un matrimonio sin hijos, se ofrece para salir al campo ó la ciudad, el marido para cochero, mucamo y mayordomo de alguna estancia, establecimiento ó barraca y la mujer para mucama, planchadora ó niñera, tienen muy buenas recomendaciones ocurrir calle Belgrano 517. f5 v12

Oficial barbero, se necesita uno que sea inteligente en el oficio; ocurrir calle de Potosí núm. 143. f5 v6.

Atencion. Se precisan cincuenta hombres para faenas de campo, dos amas de leche, para cocinera, dos mucamas, calle Rivadavia núm. 761: pregunten por Mr. Gaffo. f5 v6.

MOSAICO PARA PISOS
DEPOSITO SURTIDO
Cangallo 135
Unicos introductores
Allende y Beovide

Para mayor economia y perfecta colocacion, la casa ha recibido de la fábrica oficiales inteligentes. Los que quieran tener un lindo zaguan, galerias, patios y demas pisos lo mismo que á los que quieran hacer pedidos especiales á la medida, pueden recurrir á la direccion indicada que serán bien atendidos—Como la prueba mas concluyente de la belleza, solidez y baratura de este material, anotamos en seguida las personas que nos han favorecido con sus pedidos.

Arquitecto Sr. Bunge.	Propietario Sr. J. Carabassa
" " Hunt.	" " P. Decoud.
" " Canale.	" " S. Arraga.
" " Benedetti.	" " G. é I. Elia.
" " Courandier.	" " E. Olivera.
" " Fortiol.	" " Magdaleno.
" " Bertrens.	" " F. Terreros.
Constructor " Cagnoni.	" " A. Terreros.
" " Gaboglio.	" " E. R. Mejia.
Propietario " Dr. Sabadell.	" " A. Caride.
" " D. Garcia.	" " P. Gill.
" " A. Almeira.	" " J. Jardell.
" " Mattos.	" " J. Recha.
" " Alemany.	" " Arroyo.
Cangallo 235.	Cangallo 135.

f5. v11.

Don Toribio Iturrios
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Febrero de 1873
Sus hijos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado, se han de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel, el dia 9 del corriente de 8 á 11 de la mañana, por cuya asistencia quedarán muy agradecidos. f5 v8

En la calle del Peru numero 144. Se necesita una mucama con buenas recomendaciones. f4-

Cocinera: se necesita en la calle de Belgrano núm. 416. f5 v7.

Mucama: se necesita en la calle de Belgrano núm. 416. f5 7.

CONTRA EL COLERA
ANTIDOTO del Dr. D'Hamonat; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibo consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

Muchacho como de diez a doce años, se precisa uno que sea practic en el despacho de almacen de menudeo; escusado es se presente sino sabe su obligacion y tiene quien garanta su conducta; calle de Santa Fé núm. 237. f5 v6.

Cocinera: se precisa una para dos personas, Jujuy 104. F. 5-v6

Cocinero que sea inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita en la calle del Temple núm. 13. F. 5-v6

Lean y ojo. Una hermosa casita á la inglesa con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas, 4 de material con pisos, cielo-rasos, cornizas, contra-marcos, todo de madera y 5 de madera, con cocina, letrina, algibe, pozo de balde sótano etc. mide 10 varas de frente por 60 de fondo, calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Lagomarcino, está para que la vean y el que la quiera encontrará con quien tratar. f5 v14.

Almacenes: se alquilan dos en la calle 25 de Mayo, entre Tucuman y Temple.—Las llaves están en la esquina de las mismas, y para tratar á la de Chacabuco, n° 24. f5 v7

Mucama, que sepa planchar bien, para dos personas, con buenas recomendaciones, Venezuela, 136. f5-v6

Casa de alquiler. Se necesitan dos buenas, una que no pase su alquiler de 1.500 ps. mjo. mensual y la otra de 2.000 ps., alquiler garantido. Ocurrir Florida 87 de 10 á 4 de la tarde. f5 -v6

Se ofrece una ama de leche fresca; ocurrir Santa Fé 70 f5 v7

Cocinera se necesita en la calle de Rivadavia núm. 97. f5 v7.

Se necesita una cocinera en la calle del Perú núm. 144, se prefiere española.

Lavandera y planchadora se necesita para una casa de campo. Ocúrrase Cangallo núm 572. f5v6.

COMPANIA DE TRAMWAY
DE LA
Ciudad de Buenos Aires
CAMBIO DE ITINERARIO

Desde el 10 del corriente habrá el siguiente cambio de itinerario:

De la plaza 25 de Mayo á la Plaza Caridad—Via calle de Corrientes regresando por la calle Belgrano, desde las 5.35 de la mañana y cada 10 minutos hasta las 12 de la noche y viages estraordinarios intermediarios cada vez que sean necesarios.

De la Plaza Victoria á la Plaza Caridad—Via calle Venezuela regresando por la calle de Cuyo, desde las 5.30 de la mañana cada 10 minutos hasta las 11.30 de la noche y viages estraordinarios intermediarios cada vez que sean necesarios.

Plaza Victoria á calle Callao—Esta línea se restablecerá á su itinerario anterior con la sola diferencia que subiendo los coches por la calle Parque regresaran por la calle de Cuyo en lugar de Corrientes. Buenos Aires, Febrero 3 de 1874.—La Administracion. f5 v12.

Almacen. Por ausentarse del pais se vende el situado en la calle de Santa Fé 237, le que desee un buen negocio, hoy se le presenta la ocasion de hacerlo. f5 v8.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Francisco Appratto para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado y efecto de estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Antonio Tortorella Hnos por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874—Joaquin Reynoso, calle del Perú 120. f5 v7

FOMENTO TERRITORIAL
74 Potosi 74
venta particular en Merlo

De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 100 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosi 74.

Adolfo Bullrich y Cn.
SUCURSAL

LA POPULAR ARGENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 20 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 PESOS FUERTES

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.
Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez*

JUNTA DE VIJILANCIA
D. Emilio J. Perez — D. Cruz Benavides
" A. Mavengff. — " Carlos Pecher.
" C. Santa Maria. — Dr. D. Decio Nulli.
Consultor Letrado.......... " Vicente Fidel Lopez.
Consultores Tasadores.......... Sres. Rodriguez, Larrazabal y Ca

Inspector General—*D. Oscar Levy.*
Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de la Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos desde 100 ps fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:
A 6 meses de plazo.......... 10p.% año
A 9 " " .... 11 " "
A 12 " " .... 12 " "

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará uno p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interes trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones, semestrales y trimestrales desde la suma de diez ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran adeudad.

CAJA DE AHORROS

Se admiten acciones del valor de 2 y 16 pesos fuertes al portador con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrá lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones, tiene los siguientes beneficios:
1° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3° De cambiar, á todo momento sus acciones por títulos de renta de la *seccion beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y además á los cinco años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4° De poder recibir un adelanto de 50 p.% sobre el valor de las acciones.
En cuenta corriente abona.......... 7 p.%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.
HORAS DE OFICINA: De 10 de la mañana á 4 de la tarde. perm.

AÑO XXXIII
La Moda Elegante Ilustrada
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas, gran fólio de escogida lectura, conteniendo sobre 3,600 grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 600 modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó jeroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é instructiva y su contenido escede en el año de 60 tomos en 8°

PRECIOS DE SUSCRICION
Por un año .... 15 pesos
Por 6 meses .. 8 "

AÑO XVIII
LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—**Don Abelardo de Cárlos.**
Se publica los dias 1° 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 pájinas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impreso sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis. El texto y los grabados son siempre de los mas distiguidos, escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demás periódicos de esta clases que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION:—Por un año 15 ps. por 6 meses 8 ps.

REGALO

Los que se suscriban por un año, recibirán el interesante libro titulado: Album Poético Español, el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los Sres. Marqués de Molina Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnao Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, son el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en exelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay, Manuel Reñé.
Librería y papelería La Publicidad, Perú 42, Buenos Aires. e15 20 pm

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
AL CORREO ULTRAMAR
(AÑO 1874)
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119 VICTORIA 121
BUENOS AIRES
AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
El Correo de Ultramar
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas primas.

TOFANA LA ENVENENADORA
Novela inédita escrita en francés por Henri de Kock

Traducida al castellano para "El Correo de Ultramar" Edicion de todo lujo Un tomo en 4° mayor en papel vitela con 67 laminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habra leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente *3 reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente con cortes dorados tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion de porte y de aduana *4 pesos fuertes.*

Para las personas que no esten suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada con cortes dorados 6 *pesos fuertes.*

La Moda del Correo de Ultramar,
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA contendrá en el texto 960 *columnas* de impresion en 4° mayor mas de 400 *modelos* de trajes y mas de 300 *modelos* de labores de señoras; tapiceria, crochet, etc.

Ademas fuera del texto: 36 *figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 9 *patrones dobles* para vestidos; confecciones, trajes de niños, lencería, y 4 *dibujos* de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO A LOS REGALOS...Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes* 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 NUMEROS AL AÑO: POR UN AÑO 9 PESOS 4 REALES FUERTES

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

AVISOS

Correo de Chacabuco y Junin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:
Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.
Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Agencias: en Buenos Aires Piedad 254, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garraluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

CLEMENTSON HNOS.
Hanley, Stoke-On-Tren
ENGLAND

Fabricantes de porcelana de piedra y loza de barro impresa, blanca y pintada.
Adaptadas á los Mercados de la América Meridional.
Los señores Clementson hermanos llaman la atencion de los importadores de loza para el Brasil ú otros puntos de América Meridional sobre la conveniencia é importancia de tratar directamente con los fabricantes, por cuyo medio adquirirán grandes ventajas.
Se darán esplicaciones sobre precios, descuentos, condiciones de pago, etc. etc.
N. B.--Podrá tambien obtenerse la nota de precio en la Agencia de Periódicos Europeos, esclusiva de Guillermo P. Dawes calle Piedad 107. d13v13f1 pam.

Pasaje del Teatro argentino En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones apropósito para otros negocios.
En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:
Manuel y J. V. Rocha, Jorge Pairó, Mauricio Schwaitzer, N. Esteves, Adolfo Beustner, Cárlos Robertson Latimer H. Saunders, Guillermo Pigoni, E. M. sconi.
Tienen, allí tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el "Deutch Zeitung" diario aleman.
Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del pais del estrangero.
Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguna otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.
El Pasage es al mismo tiempo un salon de avisos en que estos se exhiben por un módico precio.
Se ha puesto una carpinteria y haria mucho negocio una cigarreria y una peluqueria.

MIGUEL RODRIGUEZ
Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

Yo el abajo firmado he vendido á D. Alessio Luis el café de la estacion, sito en Chivilcoy en calle 60 frente á Bancora si alguno tiene cuenta con dicha casa se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha.
Chivilcoy, Enero 31 de 1874.
f1 v5. *Caprile Tomaso.*

A RODRIGUEZ
EN SAN VICENTE

Se le recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.
Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

La republicana: para el saladillo por el ferrocarril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo
pte. Empresario:—*Ramon Abascal.*

DEPOSITO ESPECIAL
DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' la pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 161 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.
NOTA —No se vende menos de 10 fanegas.
NICOLAS ZOLEZZI.

Maquinas de coser
Norte-americanas garantidas

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.
Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para maquinas de coser.
Se venden a precios reducidos.

206 Venezuela 206
d14-6p mnes. JUAN SHAW.

MENSAGERIAS
"La Union del Sud"
38—Piedras—38
Orden de salidas hasta nuevo aviso:
DE BUENOS AIRES

" Dolores	todos los dias
" Arenales y Ayacucho	" " Juéves
" Laguna de los Padres	2, 7, 12, 17, 22, 27
" Moro, por la Fortuna	1, 11, 21
" Tandil por Dolores	5, 15, 25
" Ajó y Pueblo General Lavalle	Mártes y Sábados
" Moro, por Chajá y Piedritas	10, 20, 30
" Tandil, por Chapaleofú	1, 11, 21
" Quequen y Cristiano	" " "
" Bahia Blanca	" " "
" Montes y Puerto Mar del Plata	9, 19, 29
" Cañuelas	todos los dias
" San Antonio de Areco	" " para
" Guardia del Monte	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Ella, Jaime Sheridan.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyás, Piedras 38, en Chascomús Juan G. Neguelous, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Neguelous, V. Touyas y Ca. d10

LA PAMPA
EN EL PUEBLO DE
Belgrano

Desde las 6 1/2 de la mañana en adelante se venderá este diario en casa de señor A. Barrero, **92 calle 25 de Mayo 92** entre Rivadavia y Lavalle.
e21—perm.

LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografia
Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.
Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.
En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.
Con ayuda de la Foto-Litografía, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio—R. Katzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

Se ha perdido una sortija de oro con un brillante en la calle de San José entre Victoria y Potosí y Potosí entre Santiago del Estero y San José; el que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle de Rivadavia 344 se le dará una gratificacion. f4 v6

Ama de leche fresca, joven y con recomendaciones se ofrece una para una familia en la ciudad ó campaña, para verla y tratar ocurrir calle Perú 257 (Restaurant de las Naciones). f4 v6

Muchacha se necesita una para el servicio de una corta familia en la calle de Uruguay núm. 149 f4-v6

Se ofrece un ama de leche fresca, italiana, primeriza para criar en su casa; el que la necesita puede ocurrir á la calle de Caseros, pasando el Cementerio frente á la casa de D. Navarro Viola. f4 v6.

Se ha vendido la fonda calle Piedad 466, la persona que tenga algun reclamo lo hará dentro de tres dias, en la misma fonda. f4 v.6

Se necesita una sirvienta de 12 á 15 años de edad; ocurran á la calle Lorea núm 53. f4 v6.

Casa de campo: pronta para habitarse y terreno inmediato, de muy buena calidad en la Estacion Adrogué, vía férrea del Sud, se vende una con veinte habitaciones y oficinas de servicio, y tambien terrenos bien situados para los que gusten edificar; pormenores en el Hotel La Delfina, situado inmediato á la Estacion "Adrogué." e30-10

Sirvienta que sepa un poco de cocina se precisa, Moreno 110 segundo piso. f4-v6

Gran baratillo "San Jose" Uruguay 250 entre Temple y Córdoba, gran rebaja de precios, cocos y percales lindísimos gustos á 2, 3 y 3 1/2 ps. vara, bramantes de las marcas mas acreditadas á 2 y 3 y medio ps. la vara, la mas rica clase. Barraganes de rica clase á 2, 2 1/2, 3 y 4 vara, géneros de hilo para vestido á 4 4 1/2 ps. uso doméstico á 20 rs y 3 ps. id doble ancho á 6 y 7 ps, batas de señora á 23 ps, delantales de brin adornados desde 12 á 22 ps, enaguas de rica clase desde 35 á 60 ps, muselinas de bastones para vestidos á 4 pesos vara, vestidos de hilo en caja al increible precio de 115 id, batones de ricos percales á 60 y 55 pa uno. é infinidad de artículos tan baratos que son casi debalde: Uruguay 250, entre Temple y Córdoba. e4 v6

Cigarreros de hoja. Se precisan en la fábrica calle Corrientes 448. f4 v6

Se ofrece un joven honesto que habla el francés, italiano, portugués y el español, para mozo de hotel, ó en casa particular como portero, calle Talcahuano 130. f4 v6.

Se alquila una casita con 6 habitaciones y con toda la comodidad que puede precisar una corta familia; ocurran á la calle Lorea núm. 253 f4 v6.

Se ofrece una ama de leche fresca, en calle Corrientes núm. 291. f4v6

Se vende el almacen en calle Defensa 337 y 339 con contrata; el dueño lo vende para ausentarse á pais. f4v6.

Cocinero italiano se ofrece uno con buenas recomendaciones; ocurrir Cerrito 139 para casa particular ó fonda. f4v6.

Se alquilan las casas calle de Cuyo núm. 319 y 321 propias para un Colegio ó Hotel. Para tratar en la misma calle núm. 327. f4 v6

Cocinera se necesita en la calle Estados-Unidos 184 f4 v6

Mujer para servir que sea trabajadora Libertad 288. f4-v6

Dependiente para almacen de menudeo, se necesita uno como de 16 á 18 años, teniendo quien garanta su conducta; courra Piedras y Cochabamba. f4-v6

La agencia calle Cerrito N. 45 ofrece sus servicios á los patrones para procurarles toda clase de empleados gratis y con prontitud; en la misma agencia se ofrece mucha gente para salir al campo. f4-v6

Se ofrece una ama de leche Calle de Belgrano núm. 629 zapateria. f4 v6.

Se alquilan tres hermosas piezas en casa de familia con cuidado ó sin el para hombres solo, se prefieren ingleses ocurrir Perú 285. f4-v6

Se necesita una sirvienta que sepa cuidar un niño; se prefiere vasca: ocurrir Rivadavia 169. f4 v6

Los dueños de nueve cajones conteniendo máquinas de coser con la marca T. C. 1/9 embarcado en Montreal en la barca inglesa "David Taylor" consignado á la órden, son solicitados que presenten sus conocimientos dentro del término de tres dias en el almacen de los Sres. Macdougall y Wilson, Paseo de Julio 46, y si en caso de no efectuar su reclamo se descargarán los bultos y serán vendidos para pagar los gastos y perjuicios. Buenos Aires, Febrero 3 de 1874—David Rutherford. f4 v6.

Al comercio y al publico La camiseria de la calle Perú 140 que giraba bajo el de Marti Bertran y Gassiot han convenido disolver la sociedad separándose de la misma el socio Gassiot quedando desde hoy desligado y sin ingerencia alguna en dicho negocio; haciéndose cargo del activo y pasivo de la casa los Sres. Marti y Bertran. Buenos Aires, Febrero 2 de 1876.—Marti y Bertran. f4 v6.

Baratillo sin rival: Atencion señoras á lo barato cortinas bordadas á 100, 130 y 140 ps. para vestidos hechos á 120 id de percal á 120 batones á 45 y 50 ps. camisones ó camisas de dormir á 35 ps. camisas bordadas á 60 25 20 35 y 40 merinos negros desde 12 18 22 25 28 y 30 ps. lustrinas 5 7 10 12 15 y 20 ps. vara. En botines de prunela para señoras hay un gran surtido desde 45 ps. hasta 90 el par Esmeralda esquina Tucuman. f4v6

Una buena gratificacion se dará á quien entregue un baul y una bolsa de viaje que se ha estraviado á un pasagero del vapor Senegal marcados. *F. Spruck.*
f4 v6 Rivadavia núm. 249

Se vende un almacen bien situado y de regular capital para verlo y tratar dirigirse calle Tacuarí núm. 738. f4-v6

Se precisan cigarreros que sepan trabajar en los cigarros de hoja, calle Buen Orden núm. 163. f4 v6

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años inteligente en el ramo de merceria y que tenga buenas recomendaciones. En la calle Victoria 350 1/2 darán razon. f4 v6

Caballo perdido, el que entregue al Hospicio de Inválidos un caballo que se perdió anteayer á la una del dia, será bien gratificado.
Las señales son las siguientes: colorado malacara, las manos y patas blancas y coloradas alternativamente, la marca forma una especie de parrilla.
Lleva un cordel en el pescuezo. e4 v6.

Mucamo formal se precisa con muy buenas recomendaciones calle Belgrano 210. f4 v 6.

Se precisa una muchacha de 14 á 15 años; darán razon calle Perú 31, de 12 á 2 de la tarde. f4-v6

Al comercio. Se ha vendido el café del Canal de Suez sito calle Suipacha n° 162 1/2. Si alguien tiene que hacer algun reclamo lo hará dentro de tres dias; pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.
Buenos Aires, 3 Febrero 1874. f4-v6

Gran pichincha: se vende un carro de mudanzas por la mitad de su valor. Su dueño lo vende por no poderlo atender: para verlo Rivadavia 716. f4 v6

Ama de leche fresca Se ofrece una vasca española, con buenas recomendaciones Potosí núm. 609. f4 v6.

Gratificacion. Se dara una gratificacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Pozos núm. 58 de un chico de once años que se estravió el dia 11 de Enero en la Plaza 11 de Setiembre, es italiano y se llama Alberto Guillermo Colachatti. f4 v6

Aviso al publico que Don Mauro Rebuffo ha vendido el café situado en la calle de Cangallo núm. 334, si alguno tiene cuenta con dicha casa se presentará dentro de tres dias contando desde la fecha. Buenos Aires, Febrero 4 de 1874. f4 v6

Esquina: Se alquila la esquina y dependencias, de la casa calle Rivadavia 365 y Cerrito 2, su manifica situacion la hacen aparente para café ó cualquier otro negocio. Se dará muy barata; para tratar ocurrir á la calle Corrientes 63. Se alquilan tambien los almacenes calle Cangallo núm. 6 y 8. f4 v6.

OJO
La Industria Barcelonesa, gran fábrica y taller de camas de hierro, colchoneria y muebleria de todas clases de Ramon Molera;
245—BUEN ORDEN—245.
En este establecimiento se encontrará un gran surtido de camas de hierro y objetos pertenecientes al ramo de herrería, lo mismo que toda clase de muebles, como son: mesas, cómodas, sillas, aparadores, armarios, lavatorios, colchones elásticos y de lana, etc. etc.
Tambien se encontrarán cruces y rejas para cementerios, lo mismo que otros muchos objetos que no enumeramos por su mucha estension.
El comprador puede contar con la seguridad de encontrar todos estos objetos de superior calidad y con un 30 p.% mas barato que en otras partes, puesto que siendo fábrica no puede tener la competencia de las otras mueblerias. Pueden estar los marchantes seguros de que saldrán satisfechos, tanto por la bondad y baratura del género, cuanto la amabilidad y galanteria de los dueños.
FIJARSE—El nombre de la casa es el de "Industria Barcelonesa," Buen Orden 245. e6 v6f.

Contra el cólera
Vinos de oporto puros—Es reconocido en todas las partes del mundo que el vino de oporto puro es el mejor antídoto contra las enfermedades, tanto es así como los señores facultativos lo recetan á sus enfermos, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 12 1/2 es donde se venden los vinos de oporto garantidos y lejítimos, se vende por mayor y menor en barriles y cajones como vienen de Portugal á precios módicos.—*V. O. Albes.* e6 v6f.

EL DESTRUCTOR DE LAS Hormigas negras.
O SEA.
Bisulfuro de Carbono.

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.
MODO DE USARLO.
Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se echa en cada una de ellas el contenido de una cucharada de las de sopa del BISULFURO DE CARBONO, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á una de las bocas donde se ha echado este líquido y
AL INSTANTE
se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el
BISULFURO DE CARBONO.
Si se caban los hormigueros despues de esta operacion se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormiguero del tamaño general.
Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia. f25-v27.

Habiendo perdido Ricardo S. Sadler su libreta del Banco de la Provincia, el que la haya encontrado y quiera entregarla en el Paseo de Julio, número 45, recibirá una gratificacion. e6 v6f.

Dependiente para confiteria; se necesita uno que sea inteligente. Escusado se presente si no trae buena recomendaciones. Ocurrir Piedad esquina á Ombú. f1-v5

Botica Raspail calle Santiago del Estero esquina Venezuela. En la misma se necesita un buen dependiente. f1v1p

Seminario Franco-Argentino de Señorita. Quinta de los Olivos calle larga de la Recoleta, sobre la barranca del Rio.—Directora A. M. de Fribourg.
Este establecimiento fundado en 1860 funciona en una espaciosa y comoda casa.
Quinta ubicada en una área de mas de una cuadra cuadrada y situada en el paraje mas higiénico de la ciudad Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas; estas últimas estan conducidas de sus casas al Colegio y viceversa por los coches del mismo.
Educacion esmerada, bien estar, trato y vida de familia.
Se puede visitar el establecimiento á toda hora del dia. f1v1p.

¡Ojo confiteros y almaceneros! En la calle de Potosí núm. 52 hay en venta grandes cantidades de papel para caramelos y para envolver. e31v6f.

Se vende la muy acreditada fonda con 4 años de contrata situada en la calle Temple núm. 286 entre Cerrito y Libertad la persona que se interese comprarla puede ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. e31 v 6.

Muebles por liquidacion varios pianos, muebles de sala, aposento, comedor, cuadros, espejos, máquinas de coser, otras de lavar, cocinas económicas herramientas menudencias, etc, etc, se darán con una gran rebaja: ocurriendo á la calle Salta 104 por la mañana hasta las 11 y de 5 á 9 de la noche, fijarse en las horas y Salta 104. e29 v 6f.

EL GRAN DEPÓSITO
DE
ARTEFACTOS PARA GAS
Y lamparas finas para kerosene de Storei, hermanos y Ca. de la calle Rivadavia No. 785, se ha trasladado á la misma calle en frente No. 230, aumentada con un selecto y variado surtido de arañas de cristal y bronce, brazos, lámparas etc. e31 v7

COLEGIO EUROPEO
449—RIVADAVIA—453
La apertura de este acreditado establecimiento tendrá lugar el miércoles 4 del corriente.
El mártes pueden ocurrir los señores padres para la suscripcion y exámen de admision de los nuevos alumnos; de 9 á las 7 de la tarde—Por el Programa se puede de ocurrir al establecimiento y en la Libreria Nueva Cangallo 89. f1 v7

Cocinero: Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y sepa su oficio, Suipacha núm. 32. f1 v7.

Semilla de alfalfa hay en venta en el depósito calle de Chacabuco 61 al lado del teatro Alegria. f1 v 7.

Colegio Aravena situado cerca de las Cinco Esquinas en la prolongacion de la calle Libertad. Todas las asignaturas correspondientes á este año funcionarán definitivamente desde este mes, quedando terminadas las vacaciones.
Febrero 1° de 1874.
Director: *M. O. Aravena.*
F. 1 v. 7.

Carnaval. Agua perfumada de carnaval garantido que no mancha ninguna clase de géneros, preparada por Gererdon (perfumista) véndese por mayor y menor á 8 ps. mjo. la botella de media libra, calle Piedad 364. f1 v7.

Colegio Aravena. Situado cerca de las Cinco Esquinas en el local conocido por "El Paraiso de Buenos Aires" Especialidad para pupilos por ser el paraje mas higiénico y pintoresco de Buenos Aires como por sus grandes y escepcionales comodidades.
Educacion científica literaria y comercial. Se admiten tambien medio pupilos y esternos. En el establecimiento se darán programas al que lo solicite, pudiendo ser visitado desde las dies de la mañana hasta las 7 de la tarde. f5.v7.

Plantas y flores
Importadas directamente de Francia.
J. Pollordes y Cia. florista y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia tiene el honor de informar á las Sras. y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500, variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas, sin incluir las enredaderas de rosas, miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododendrum, poonias, amarillas, dálias enanas, etc, etc Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos ciruelos y melocotuneros, ademas una fruta que pesa libra y media, como tambien arbéchigos monstruosos de Sicilia, espárragos africanos que se pueden cosechar en el mismo año que se siembran; uva-espin, frambuesa perpétua y otra gran variedad de plantas, raices y semillas de flores.
Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Piedad 157, al lado de la armería francesa á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido. e21-v7f.

Puertas de cedro y pino, y marcos de algarrobo de varias medidas, se venden en la carpinteria Cangallo núm. 395. e28 v7f

Se vende una fabrica de jabon y beleria fuera del municipio para tratar Montevideo 64. e22 v 7f

La ciencia divina. Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas, y las cartumancias, desde las ocho de la mañana hasta las 9 de la noche, Méjico 260. e21 v7f

A los fotografos se ofrece un oficial fotógrafo con garantías de su conducta, para cualquier trabajo ocurrir calle Defensa núm. 382. f4 v7.

Cocinera y mucama se precisan en la calle de la Piedad núm. 868 esquina de Larrea, se prefieren vascas. f4 v 7.

Ama de leche fresca se ofrece una calle de Victoria núm. 764. f4 v7

Se vende la antigua barberia situada en la calle de Comercio núm. 72, con contrata: su dueño la vende por tener que ausentarse al campo para tratar en la misma casa. f2 v7

En la calle del Peru 122 se precisa un muchacho de 10 á 14 años para el servicio de un hombre solo. f4 v 8.

Mercado Florida: debiendo proceder dentro de breves dias, con el competente permiso de la Municipalidad, á la reapertura del "Mercado Florida" situado en esta calle y en la de Córdoba, los empresarios que suscriben previenen que todos los dias se hallaran en el establecimiento para atender á los pedidos de arrendamiento de locales. Previenen tambien que los antiguos arrendatarios serán preferidos en los arrendamientos de los locales que antes ocupaban, siempre que ocurriesen al establecimiento en los dias mártes y miércoles. — Buenos-Aires, enero 31 de 1874. — Antonio Dordoni, Estevan Storia. f1v6p.

Al comercio: participamos que la sociedad comercial, en el ramo de almacen por mayor, que jiraba en esta plaza bajo la razon social de "Manuel Lacueva y Comp." de la cual eran socios comanditarios D. Martin Berriozabal, Enrique Lacueva y Pedro Lebaqui, ha sido disuelta de comun acuerdo, segun contrato celebrado con fecha 22 del corriente mes, quedando encargado de la liquidacion, el socio activo gerente D. Manuel Lacueva.
Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
Enrique Lacueva. Pedro Labaqui.
Martin Berriozabal. Manuel Lacueva.
e30 v 8

Una Sra formal para despechar una niña ó una mucama, para el pueblo de Moron Calle de Brown núm. 81. F. 1. v. 8.

Emilio Barcelo: Vende 80 a 100,000 ps. mjc. de títulos al 85 p%. garantidos por el Superior Gobierno á la par y convertibles á 3 1/2 años producesen mas del 1p.% mensual Victoria núm. 64. e28-v8 F.

ATENCION
GRAN DEPÓSITO DE TÉ Y ESTERAS DE LA INDIA.

En la calle de Moreno número 116 1/2 entre Chacabuco y Perú, se venden hasta 2500 cajas de té de las clases mas ricas y recien introducidos, como ser té Oranje, Pekoe y Congou, en paquetes y suelto.
Té Orange Pekoe á 13 pesos libra.
Id Congou á 14 idem idem.
Esteras de color y blanca de 4, 5 y 6 1/4, á 8, 10 y 13 pesos la vara.
Llamamos la atencion de los consumidores de estos artículos, y le pedimos pasen por el depósito indicado, porque tenemos la seguridad que podrán surtirse de estos artículos, puesto que en ninguna otra parte los obtendrán á precios tan ínfimos, sobre todo la especialidad de sus clases.
Prevenimos que lo menos que se puede vender es una cajita de 12 pesos, tambien se manda á domicilio. e22 v8 f

Se necesita una mucama q' sepa planchar y un sirviente para comedor, ocúrran Libertad 306. e31 v8

Cocinera que sepa el oficio se precisa en la calle de Belgrano núm. 234 altos. e31v8f.

Al Boulevard de la calle de Entre-Rios. Sucursal de la muebleria de la calle de Solis 221, establecida en la calle de Entre-Rios esquina de Chile. Desde dos años que sus horas de despacho eran desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de las 5 de la tarde adelante, desde hoy se encontrará abierta desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche la que se encuentra al servicio del público con un gran surtido de muebles con un 25 p% menos, y continua comprando toda clase de muebles nuevos y usados á toda hora. e8 v8f.

Aguamineral Saint Galmier fuerte Remy. La mejor de las aguas gaseosas se acaba de recibir una partida de esta agua preciosa para la estacion único depósito Florida 156. Caves du medoc. e22 v8f.

221 calle de Solis 221 entre Chile é Independencia, se continua comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados, como menajes completos de casas, pianos, carruajes, guarniciones para uno y dos caballos, juegos de sala y de ante-sala id dormitorios, id. de comedores y cuanto pueda tener uno á mas casas de familia, tambien se alquilan pianos, alfombras, sillas y muebles que puedan necesitar los interesados. e8 v8f

885 RIVADAVIA 885
La persona que ha dejado esta casa el miercoles 21 de Enero está prevenida que se ha recibido de su familia carta muy importante.
Su madre estando mala. e30 v8

Calle Cuyo num. 146 altos se alquila un departamento amueblado con balcones á la calle como para familia. e30-v8f.

¡ANTIDOTO!
Contra el Cólera
DEL DOCTOR D'HAUCOURT

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y experimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Tomé, Loanda donde el flajelo se ciarne con mas rigor.
Las personas que lo han tomado son salvadas de este flajelo.
Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico Se vende en calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 y media á las 6 de la tarde. e8-n8.

Muchacha; se necesita de 13 á 14 años para el servicio de una señora Tucuman 314 entre Paraná y Uruguay. e 29-v8 f

A. Bonilla Agente Judicial recibe órdenes á toda hora del dia. Calle Victoria núm. 112 1/2. e3-vo. F.

Suffern Larbalestier y Cª corredores Marítimos y despachantes de aduana. Se encargan de la entrada y salida de buques de Ultramar y de Cabotage. cobro de fletes etc. Despacho de carga y frutos para todas partes de la República y Europa. Escritorio 25 de Mayo núm. 44. e27 v9f.

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEÓPATA
Con su título de la universidad de Coimbra en Portugal, socio activo de la sociedad Hamhemanienne, en Buenos Aires miembro de la sociedad de medicina Hamhemanenne de Paris. Recibe siempre consultas desde las 3 1/2 hasta las 6 1/2 de la tarde en su casa calle del Parque N° 45. e24 v10 f.

Se vende una casa en Merlo situada en la calle Real á dos cuadras y media de la iglesia para el Este, la casa mide 17 varas y media de frente por 75 de fondo, edificada con tres piezas de material, techos enbaldosados y otra pieza mas á la calle de material con techo de ladrillos y tejuela por fuera, á mas tiene el pozo con pilares pertenecientes, cocina, letrina al primer patio, está cercada toda de pared, la quinta está toda alambrada y sembrada de verduras y árboles frutales y algunos paraisos para trasplante.
Para tratar calle San Martin 154, escritorio del Martillero Pablo Escalante. e25. v10f

Sociedad Anonima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires.
El Directorio de esta Sociedad llama á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa el proximo el 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.
Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se sirvirán presentar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.
e25 v 10 fro. El Directorio.

Horticultura Europea plantas arbustos y frutales. Por el último Steamer llegaron de Europa los representantes de la muy acreditada casa horticola francesa denominada (Jardin universal de aclimatacion de Versailles) ducios en su clase que hasta el dia se hallan presentado en esta gran ciudad. Tienen el honor de anunciar á los Sres. aficionados que el 25 de Enero abrirán en la calle Florida 158 1/2 casa de Don Cristiano Junior, una grande y magnífica exhibicion de plantas de ornamento de todos los paises, brillante coleccion de magnolias y camelias de todas clases y tamaños azaleas, rhododendron, aucubas, hortencias, jasmines, peonias, enredaderas ó trepadoras escojidas etc. etc. Completa coleccion de 500 clases de rosales escojidos, alta novedad, árboles frutales de todas clases, perales, manzanas, albaricoques, ciruelas, cerezos, melocotones verdaderos, freseros en árbol, frambuesos perpétuos, groselleros, casis; espárragos precoces de Italia, acuática de todas clases, 500 clases de semille de flor y de hortaliza de 1er. mérito y otra gran variedad de plantas raras y espléndidas.
Los Sres. aficionados que gusten visitar el depósito podrán convencerse de la realidad, sea por la vista y frescura de las plantas y árboles, sea por las colosales peras naturales que se hallan de muestra y que pesan hasta 4 libras pieza.
Los mismos horticultores se encargan de todo cuanto corresponde al ramo de horticultura, sea plantaciones y trazados ó planos de jardines, asi como comisiones de plantas y semillas que expiden para todos los paises. Sucursal y jardin de aclimatacion en Montevideo,
e24 v 10 fro.

Alerta aprovechen!!! aprovechen!!! liquidacion forzosa á todo precio se vende un gran surtido de ropa hecha á la última moda y una gran cantidad de paños, casimires, forros, botones. etc. etc.
Todo lo concerniente al ramo de sastrería se vende tambien los armazones y mostradores con accion á la llave La casa tiene una muy buena clientela--257 BUEN ORDEN 257 d19 v. 10 f.

CHALLES
(LES MONT-BLANC)
Las aguas minerales, naturales sulfúreas, alcalinas y Bromo Iodurad.
CHALLES (les Mont-Blanc.
Son las mas depurativas, cicatrizantes y fundantes entre las aguas minerales de la misma clase.
Pueden usarse en cualquier estacion del año ó bebiéndolas, ó empleándolas en nociones é invenciones frias ó tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario.
Depósitos en Buenos Aires:
Calle Victoria, 412.
Id. Perú, 176.
Id. Rivadavia, 125.
Id. Reconquista, 66.
Id. Florida, 196.
Id. Parque. 328.
Id. Tacuarí, 91.
Id. Paraná, 210. e10-v10f

Calle Belgrano num.383 Se venden, se compran y se cambian muebles de todas clases y se lustran y componen muebles de todas clases. Belgrano 383. f4 v11

Lecciones en Ingles: una señorita inglesa desea encargarse de la educacion de algunos niños en una casa de familia; siendo la enseñanza puramente en inglés: dirijirse á las iniciales A. B. Libreria Anglo-Americana, Piedad 107. f4 v11

Indispensable, el remedio mas eficaz, contra el cólera, aprobado y empleado por los médicos de Paris, Turin y á la Esposicion universal de Viena, y que se usa tambien á la Toilete por su olor aromático, como para compresas y para purificar el aire de as habitaciones se vende calle Corrientes 82. e11-f11

Londres y Lancashire. Compañía de Seguros contra Incendios. Se hace saber por el presente aviso que la Compañía arriba espresada ha nombrado como apoderado general en la República Argentina al infrascrito como sucesor de los Sres. Moore y Tudor. Por consiguiente todas las primas de seguros debidas desde la fecha, deberán abonarse al infrascrito, quien arreglará tambien todo reclamo á cargo de la referida compañía.—Buenos Aires, 26 de Enero de 1874.
Latimer H. Saunders.
Londres y Lancashire Compañía de Seguros contra Incendios. Capital suscrito cinco millones de pesos fuertes (con poder superior para aumentarlo.
Aviso al comercio del Rio de la Plata que bajo fecha 4 de Diciembre de 1873 me han otorgado poder general y ámplio para efectuar todos los seguros y negocios en nombre de dicha Compañía, tambien para arreglar y pagar reclamos con prontitud y liberalidad sin necesidad de referir á la oficina central en Inglaterra.
Latimer H. Saunders,
Apoderado General.
Pasage del Teatro Argentino 23 (altos.)
NOTA—El Poder General ha sido depositado en el Registro Público del Tribunal de Comercio de conformidad con las leyes que existen en esta República. f1 v11

CURA COMPLETA
PARA CABALLOS
BIEN SEA
UÑERA VIEJA
O BIEN
Cualquier clase de lastimadura
hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 254. Precio de la botella 25 ps. e11 v11f

MIXTO ADMIRABLE
Para destruir hasta la raiz
LOS CALLOS DE LOS PIES
Y DE LAS MANOS
Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hno. calle Piedad 254; en Cañuelas D. José Lino Arauz, y en Lobos, casa de su inventor. El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor, no será lejítimo
e11 v11f Domingo T. Gardey.

Para Vigo y Coruña. Saldra del 15 al 20 de Febrero próximo el muy velero Bergantin Español Tividabo, admite para ambos puntos algunos pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Para mas informes ocurrir al mismo en el Hotel del Sud Calle de Moreno. e28 v 11F.

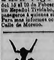

COMPOSICION
Nítrica
SEGURA É INFALIBLE
Para PRESERVAR
Toda clase de plantas
Por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas: D. José Lino Arauz y en Lobos, casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma de su autor no será lejítimo.—Domingo T. Gardey e11 v11f

Colegio San Luis, Esmeralda 220 entre Tucuman y Temple.
Habiendose reabierto el establecimiento, la clases Universitarias darán principios el dia 4 del corriente. f4v12.

A la Campaña. Bronceria fundicion, plomeria de los herederos Guillermino 225 Cangallo 227. Por no poderlo atender sus dueños se vende ó se alquila este acreditado establecimiento, con un gran surtido de balanzas, bombas, campanas, y otros artículos del ramo; á mas un espacioso y cómodo taller con todos sus útiles. Dirijirse al mismo. e28-v13f.

Pichincha. Se venden cuatro carros fuertes, y guarniciones, todo casi nuevo, y los caballos, para estos (á prueba) se venderán baratos con seccion gratuita á una casa de mucho trabajo, Ocurrir Entre Rios y Venezuela por la mañana hasta las 8 y de 6 en adelante por la tarde. f4 v14

P. Del Valle Halsey. Comisionista general, en mercaderias y frutos del país.—Nueva-York—122 Church Street. f4 pte.

AVISO. El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que teniendo que ausentarse para Europa, por unos meses, deja como gerente y encargado de la casa de Joyeria y Relojeria sita en la calle Victoria núm. 59 al Señor D. Salomon Ottolenghi con el poder respectivo para gerenciar dicho establecimiento. Buenos Aires Enero 8 de 1874.
Francisco Montaldo. e1v14f

Pollard y Clark
Arquitectos y Contratistas 72, y 73, Paseo de Julio
Escritorio 3 Corrientes
Habiendo los Sres. P. y C. entrado en sociedad, y teniendo una gran experiencia Inglesa en la construccion de casas, han tomado la espaciosa casa arriba mencionada, y estan en una posicion para llevar á cabo todo á parte de las obras que se necesitan en la ereccion ó arreglos de casas ó edificios publicos alteraciones, adicciones y reparos de cualquiera clase se harán con mucho cuidado. Invernaculos y conservatorios hechos á órden con todos los últimos perfecciones inglesa. Planos provistos. Las órdenes para toda clase de muebles que se reciban serán atendidas con prontitud. Se dan presupuestos donde se necesita. Los precios son moderados combinados con el buen trabajo. Se solicita amparo, calle Corrientes núm. 3. e14 v14f

En Belgrano se alquila o se vende una bonita casa chalet, á la moderna, con tres hermosas piezas, tres vestíbulos, cocina, lugar, sótano y pozo de balde, techos de pizarras, muy cerca de la estacion, precio módico; para tratar Chacabuco 139, para verla pedir las llaves á Rocondo Drago en Belgrano. e30. v15.

Nicolas Zolezzi
Balanceador y rematador público
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pte.

Adoquines orientales se venden á precios módicos. Se hace tambien adoquinado y empedrado comun. El que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm 977 confiteria ó á la calle de Buen Orden núm. 469. e16 v15f

VENTA
EN GRANDE ESCALA
103 Lotes
Especuladores; fijarse en esta gran venta de terrenos, entre las colonias Melincué y San José de la Esquina, á 18 leguas del Rosario y á 4 de San Nicolás.
100 manzanas por 5250 ps, mjo. en 15 mensualidades.
¡¡Situacion magnífica!! Rodeado de las vias férreas Trasandino y Rosario, á 6 leguas de la línea divisoria de Buenos Aires (vease el mapa). Exelentes pastos y aguadas permanentes: se venderán á bajos precios para ponerlos al alcance de todos los agricultores é inmigrantes que harán fortuna segura.
Estos campos lindan con los señores Exequiel Paz, Anastrong, Soto Mayor, Lezica y Lanús, Juan Clark y otros. Se venderán los pocos lotes que quedan á 350 ps. mjo. por mes, y en quince mensualidades, con escrituras gratis. Títulos garantidos.
¡¡Ojo especuladores!! quedan pocos lotes á colocar y que se quemarán por este precio; los que paguen al contado, tienen 10 p% de descuento. "LA ARGENTINA" Bolivar 10. e30 v15 fb

Se ofrece una señora para educar niñas, les enseñará á leer y escribir etc. toda clase de costuras, bordados, y á cortar toda clase de ropa blanca, asi como tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan á bien ocuparla ocurran á la calle de Córdoba núm. 100 á cualquier hora del dia. e18 v 16f.

Al comercio: participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Merceria por mayor, á la calle Victoria 183 y 187.—José Villanueva y Ca e17-v17f

Sociedad de tiro suizo el Domingo 1° de Febrero próximo no habrá tiro; el tiro á premios que debia tener lugar dicho dia queda trasferido al Domingo 8 de Febrero próximo. Buenos Aires 26 de Enero de 1874
El Secretario
V. Molo.
e30-v17f

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lanús, paraje alto pintoresco, tierra feráz garantida á 10 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 2,000 mil pesos mjo. y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado el que compre tres lotes arriba se dará la escritura matriz gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 354, entre Santiago del Estero y San José, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. e17-v17f

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en paraje muy aparente, y de poco capital; tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa. Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20 f.

Gran deposito de maquinas 117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidos de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajos por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e21-v21 fbro

Familias Estrangeras que entiendan negocios de campo y cuidar obejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 23-vbro

Municipalidad de la Ciudad
CARNAVAL
Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebra ningun género de fiesta en los dias de carnaval.
Buenos Ayres Enero 22 de 1874.
B. Llorente
e23-v24 fbo.

Consulado de Rusia. Se cita por el presente al súbdito ruso Doctor Asterga Sadouski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 15 de 1874.
El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lamas.
e18 v27f

DINERO DINERO
SOBRE CONSIGNACION
De todas
clases de mercancias
150 MAIPU 150
e27 v27 f

El estractor de grasa instantánea del Dr. Woodsun para sacar alquitran, aceite y grasa de la ropa y las alfombras 10 ps. mjo. la caja: á los negociantes se les hará un descuento liberal; 107 Piedad 107. e 25 v 27

Solicitamos de los consignatarios de 150 rollos y 4 barricas alambre marca L. E. S. venidas á la órden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se servirán pasar por nuestra casa. Rivadavia 184. Edo. M. Porrell y Ca.--Consignatarios del buque e27-v28f

Muchachos: Se necesitan dos de 10 á 12 años en la Litografía del Plata. Cuyo 734 para aprender el oficio. e27-28f

Quinta: se vende con casa por 35 mil pesos mitad al contado y mitad á un año sin interes, varias manzanas del Pueblo de San Miguel con las mismas condiciones, cerca á Moron, para tratar calle Cuyo núm. 247 1/2. e29 v28.

Peralta Ramos y Fiorini
Rematadores y Comisionistas
Se encargan
De compras y venta de fincas y terrenos en la ciudad y campaña, asuntos judiciales, calle Defensa 175. e28 v28f

Botica muy acreditada en un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista número 114, administracion de "El Operaio Italiano". e29-v22 m.

Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el país, se fabrican tejas francesas tan buenas como as de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. e24v25m

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz General Lavalle en Ajó.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Hermenejildo Moiné, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado de Paz á reconocer su firma que se halla al pié de un documento estendido á favor de D. Bartolo Bustillo, bajo apercibimiento de no hacerlo así, se procederá conforme á la ley.—General Lavalle en Ajó, Enero 30 de 1874.—Donato Dadin, Sustituto. f4 v6

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Feliciano Cansani, comparesca á esté juzgado, dentro de 8 dias á contar desde la fecha de hoy, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don José María Vasquez sobre alquileres, y de no verificarlo se procederá en su rebeldia, haciéndole saber es la primera y última citacion.—Buenos Aires, Enero 10 de 1874—Juez de Paz, Nicanor Mérina. e30 v6f

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Manuel Lacueva y Ca. compuesta de los socios D. Manuel y D. Enrique Lacueva, D. Pedro Lalaqui y D. Martin Bernozabal ha sido disuelta de comun acuerdo entre ellos segun así consta del contrato de disolucion celebrado con fecha 22 de Enero del corriente año—Buenos Aires; Enero 29 de 1874.
f1 v7 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del finado D. José María Alugmendi, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 10 de 1874—Faustino Millones. e13 v13.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. Don Luis Belaustegui se cita á los acreedores de la testamentaria de Doña Margarita Chimbarry de Barraqué para una reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado el dia catorce de *Febrero á las dos de la tarde*, para nombrar síndico del concurso.—Buenos Aires Enero 29 de 1874.—Manuel Naveira. f4-v13

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomes de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e29 v21f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Alem.
Escribano Secretario.
e24 v23f.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion, y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hijo don Maximo Sisarroga, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de parrales el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores, Enero de 1874. Vicente Igarzabal. e27 v27f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Stagnaro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Bartolomé Martin. e31 v30f